



TRANSFORMANDO
TLAHUILTEPA
GOBIERNO MUNICIPAL

EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS

FAISMUN 2025

35 REACTIVOS - FODA - ASM - CONAC -
RESULTADO

MUNICIPIO DE TLAHUILTEPA, HIDALGO.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2026

Elaborado por
Consultoría "Cruz Fiscal"



FAISMUN

Datos de la entrega final

Componente	Fecha de emisión	Estado final
Fuentes y matriz de evidencia	28/09/2026	Integradas y revisadas.
Cédulas Q01–Q35	28/09/2026	Concluidas y conciliadas con la matriz de evidencia.
Informe y anexos	28/09/2026	Entrega final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAISM 2025.

El informe final se emite el 28 de septiembre de 2026 conforme al PAE 2026 de Tlahuiltepa y a los Términos de Referencia integrados. La fecha de emisión identifica el cierre de la evaluación y no sustituye las constancias administrativas de recepción.

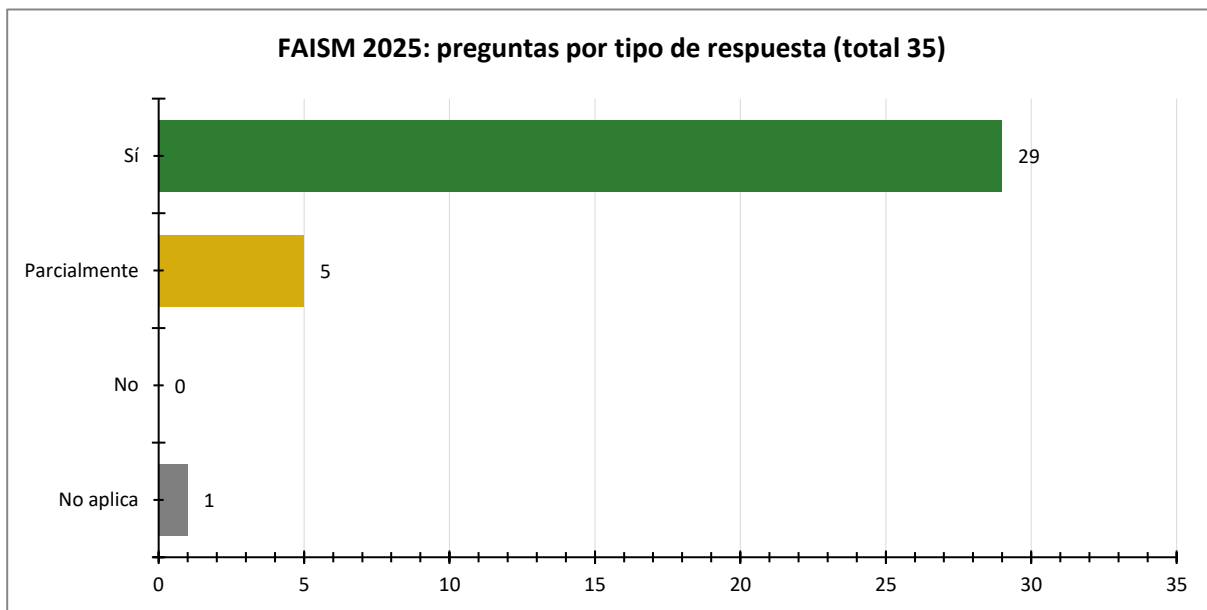
Resumen ejecutivo

La evaluación externa examina la consistencia entre diagnóstico, priorización, cartera, contratación, ejecución, pagos, entrega y resultados del FAISM 2025. El calendario oficial del Estado asigna a Tlahuiltepa \$27,294,200, distribuidos en diez ministraciones programadas de \$2,729,420 entre enero y octubre. La publicación municipal del cuarto trimestre registra 34 claves de obra con costos que suman \$25,680,148.00. La diferencia aritmética de \$1,614,052.00 entre ambos documentos requiere conciliación: los costos publicados no equivalen necesariamente a devengado o pagado, y tampoco muestran por sí solos una economía o subejercicio. Fuentes: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Alcance tres, 14 de febrero de 2025, pp. 85–88, Calendario de Ministración 2025 FAISMUN. Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.

El antecedente 2024 advirtió discrepancias físico-financieras en las obras 010 y 008; integración contractual insuficiente en 001, 003, 006, 009, 011 y 017; cierre administrativo extemporáneo y omisiones de control de calidad. Son hipótesis de seguimiento, no hallazgos trasladables automáticamente a 2025. La publicación de 2025 permite identificar cartera, costos, localidades, metas y conteos de beneficiarios; no permite verificar pagos, avance real, calidad ni respuesta a los ASM. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones. Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.

La Cuenta Pública 2025 registra para FAISM aprobado \$26,341,205, reducción neta \$661,057, vigente y devengado \$25,680,148, pagado \$11,271,993.27 y cuentas por pagar \$14,408,154.73 al corte. Los 34 renglones de obra igualan el vigente, pero los pagos no acreditan entrega física. El auxiliar registra \$25,680,148 de entradas principales y \$7,652.65 adicionales, cuya naturaleza se concilia con rendimientos. La diferencia de \$1,614,052 entre calendario estatal y entradas principales exige aclaración documental. Fuentes: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026. Auxiliar Cuentas de Ingresos FAISMUN-2025, cuenta 8150-82-82-01, movimientos enero–diciembre 2025, impresión 08/09/2026. INFORMACION-RTF-DEFINITIVO-2025-FORTAMUN-FAISM-2025-1.pdf, oficio de remisión 23/07/2026; formatos anexos aportados sin acuse de validación.

El informe final responde Q01–Q35: 29 preguntas con respuesta Sí, 5 Parcialmente (Q03, Q04, Q16, Q21 y Q27) y 1 No aplica (Q24), sin respuestas No, con nivel, grado de confianza y sustento documental en cada cédula. El DPP plantea pavimentación para 1,147 personas en 20 comunidades; la evaluación interna informa 1,274 personas y 23 comunidades, 23 obras supervisadas y ninguna recepcionada. Las cifras corresponden al programa de Obras Públicas y no deben confundirse con los 34 proyectos FAISM de distintos rubros. Las entrevistas personales se realizaron del 8 al 11 de septiembre de 2026 con los enlaces designados; la verificación se efectuó en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026 en la Presidencia Municipal, con la participación de todas las áreas. Fuentes: Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable. Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.



Gráfica 1. Preguntas de la ECR FAISM 2025 por tipo de respuesta (total 35: 29 sí, 5 parcialmente, 0 no y 1 no aplica). Fuente: elaboración propia con base en las cédulas Q01–Q35 de este informe.

Valoración global del ejercicio. Con la evidencia examinada e integrada en este informe final, el FAISM 2025 de Tlahuiltepa alcanza una valoración final de 3.78 sobre 4 (Anexo I), equivalente a un nivel alto de consistencia y orientación a resultados. El desempeño no es homogéneo: los temas de Diseño (4.00), Planeación (4.00), Resultados (4.00), Operación (3.88) y Cobertura (3.83) se sostienen en evidencia verificable, mientras Percepción (3.00) concentra la principal brecha. La lectura de conjunto es que el municipio acredita con solidez el manejo presupuestal y la identificación territorial de sus obras, pero no acredita de manera suficiente el cierre físico-documental ni la justificación causal integral de la cartera: se observa una gestión ordenada en el registro, con insuficiencia documental para demostrar resultados. En un municipio con 71.17% de población en pobreza y alta dispersión territorial (ver Contexto municipal), la atención de estas dos brechas es necesaria para que el fondo demuestre desempeño y no sólo ejercicio del gasto.

Índice

Resumen ejecutivo.....	2
Índice.....	4
Introducción y metodología.....	6
Contexto municipal y alineación estratégica (PMD 2024–2027).....	8
Características del fondo y situación financiera	10
Tema I Diseño del programa	13
Tema II Planeación y orientación a resultados.....	15
Tema III Cobertura y focalización	16
Tema IV Operación	17
Tema V Percepción de la población atendida	18
Tema VI Resultados	19
Análisis FODA.....	21
Comparación con resultados de la evaluación FAISM 2024	22
Calificación final de la evaluación.....	23
Conclusiones y dictamen final	25
Aspectos Susceptibles de Mejora.....	26
Bibliografía y fuentes	27
Ficha técnica de la instancia evaluadora.....	28
Anexo A Matriz de evaluabilidad y requerimientos	28
Anexo B Cartera pública de obras 2025.....	65
Anexo C Declaratoria de independencia	67
Anexo D Cédula de comentarios de la entidad	68
Anexo E Conciliación financiera y flujo mensual	68
Anexo F Indicadores y valoración por tema	70
Anexo G Matriz de hallazgos y trazabilidad ASM	72
Anexo H Difusión, entrevistas y revisión editorial.....	73
Anexo I Valoración final del programa.....	75
Anexo J Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.....	76
Anexo K Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	77
Anexo L Matriz de Indicadores para Resultados (resumen narrativo).....	77
Anexo M Metas del programa.....	78
Anexo N Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social	79

Anexo O Avance, resultados y recomendaciones no atendidas de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2024 79

Anexo P Evolución de la cobertura y población atendida 80

Anexo Q Diagramas de flujo de los componentes y procesos clave 81

Anexo R Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida 81

Introducción y metodología

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), integrante del Ramo General 33, constituye uno de los principales instrumentos de financiamiento para atender carencias de infraestructura social básica en el ámbito municipal. Sus recursos deben orientarse a obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y Zonas de Atención Prioritaria, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos del FAIS aplicables al ejercicio 2025. En este marco, la gestión del fondo exige demostrar no sólo el ejercicio presupuestario, sino también la correspondencia entre el problema público, la población objetivo, los criterios de priorización, la elegibilidad de las intervenciones, la ejecución físico-financiera y los resultados documentados.

En el Municipio de Tlahuiltepa, la dispersión territorial de las localidades y la diversidad de necesidades de infraestructura hacen especialmente relevante la trazabilidad de las decisiones públicas. Por ello, la evaluación analiza si la selección de las obras se encuentra sustentada en diagnósticos, información de rezago, mecanismos de participación y criterios normativos; si la planeación se vincula con el presupuesto y las metas; y si la contratación, ejecución, supervisión, pago, entrega-recepción y seguimiento permiten acreditar una cadena coherente de resultados. La Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR), prevista en el Programa Anual de Evaluación municipal 2026 y desarrollada por Consultoría Gubernamental Cruz Fiscal, tiene como propósito generar evidencia útil para fortalecer la gestión del fondo bajo el enfoque de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

El objeto de evaluación es la gestión integral del FAISM correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y no el desempeño aislado de una obra. El alcance comprende las dimensiones de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y resultados, así como el seguimiento de hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio anterior. La Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal fungió como unidad coordinadora, en articulación con el Órgano Interno de Control; las áreas de Obras Públicas y Tesorería aportaron la evidencia técnica, administrativa y financiera. La valoración se sustenta en la revisión, triangulación y trazabilidad de la documentación disponible, atendiendo criterios de pertinencia, suficiencia, vigencia y consistencia. Por su naturaleza, la ECR aporta un juicio técnico sobre la consistencia y orientación a resultados del fondo, pero no constituye auditoría, fiscalización, peritaje de obra ni supervisión sustitutiva de las autoridades competentes. Fuentes: Ley de Coordinación Fiscal, arts. 32–35 y 49; Lineamientos FAIS publicados en el DOF el 24/02/2025; Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Como criterio complementario, esta evaluación adopta las directrices de la Unidad de Política y Estrategia para Resultados (UPER) para la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales. En consecuencia, la ECR se concibe como un ejercicio de mejora y no de fiscalización; aplica un enfoque progresivo que considera el contexto evaluativo y la madurez institucional; ubica el análisis municipal principalmente en la operación y los resultados, sin sustituir las atribuciones federales sobre la conceptualización general del Fondo; y prioriza información útil para corregir la gestión, fortalecer los resultados y generar valor público. La interpretación de los hallazgos y la formulación de ASM consideran, además, la complementariedad entre órdenes de gobierno, la no duplicidad de evaluaciones y la atención de recomendaciones pendientes como condición para programar ejercicios posteriores sobre la misma unidad de análisis. Fuente: SHCP-UPER, Criterios generales para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, Ramo General 33, julio de 2026, apartados 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3 y 8.

Ruta de valoración

Se aplicó revisión de gabinete, entrevistas técnicas y verificación selectiva cuando procedió. Para cada pregunta se registró una respuesta Sí, Parcialmente, No o No aplica; justificación, documento y apartado, valoración de suficiencia, limitación y recomendación. “No se recibió evidencia” describe el estado del expediente evaluativo y no prueba por sí mismo que el municipio carezca del documento. Las calificaciones consignadas son definitivas para el alcance y la evidencia examinados. Para facilitar la lectura, este informe utiliza un semáforo de colores estilo CONEVAL en las cédulas de respuesta, en el Anexo F y en el Anexo I: verde para Sí y para los niveles altos (≥ 3.5), amarillo para Parcialmente y los niveles medios (2.5–3.49), y rojo para No y los niveles bajos (< 2.5); el color es un apoyo visual y no sustituye la lectura de la justificación de cada pregunta. Fuente: TdR integrados, VIII.IV–VIII.V.

Fase	Procedimiento	Producto verificable
Integración	Se inventariaron originales, periodos, responsables y estados documentales.	Matriz de evidencia y requerimientos
Triangulación	Cruzar cartera, presupuesto, contratos, SRFT, estimaciones, banco y actas.	Conciliación por obra y mes
Verificación	Entrevistas y selección de obras por monto, rubro y riesgo.	Minutas y cédulas de campo
Valoración	Responder matriz TdR con suficiencia y límites.	Conclusiones, FODA y ASM

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

El seguimiento de los hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la ECR FAISM 2024 constituye un insumo para orientar el análisis de riesgos y definir las pruebas prioritarias del ejercicio 2025. Su finalidad no es trasladar automáticamente observaciones de una anualidad a otra, sino verificar si las causas que originaron los hallazgos fueron atendidas mediante acciones correctivas específicas, documentadas y sostenibles. Para este propósito, la evaluación distingue entre la acción reportada por la entidad, la evidencia de su ejecución y el resultado efectivo que permita acreditar la corrección o cierre del hallazgo.

Con base en la evaluación antecedente, las líneas de revisión prioritarias comprenden: a) la conciliación físico-financiera de las obras, particularmente ante diferencias entre porcentajes pagados, avances físicos y condiciones verificadas; b) la integridad de los expedientes de contratación y ejecución, incluidos contratos, catálogos de conceptos, anexos técnicos, estimaciones, generadores y bitácoras; c) la oportunidad y suficiencia de las actas de entrega-recepción, finiquitos y demás documentos de cierre; y d) la existencia de controles y pruebas de calidad acordes con el tipo de obra. Estas materias se utilizaron como criterios de riesgo para examinar la documentación 2025, sin presumir que las deficiencias observadas en 2024 se repitieron en el ejercicio evaluado.

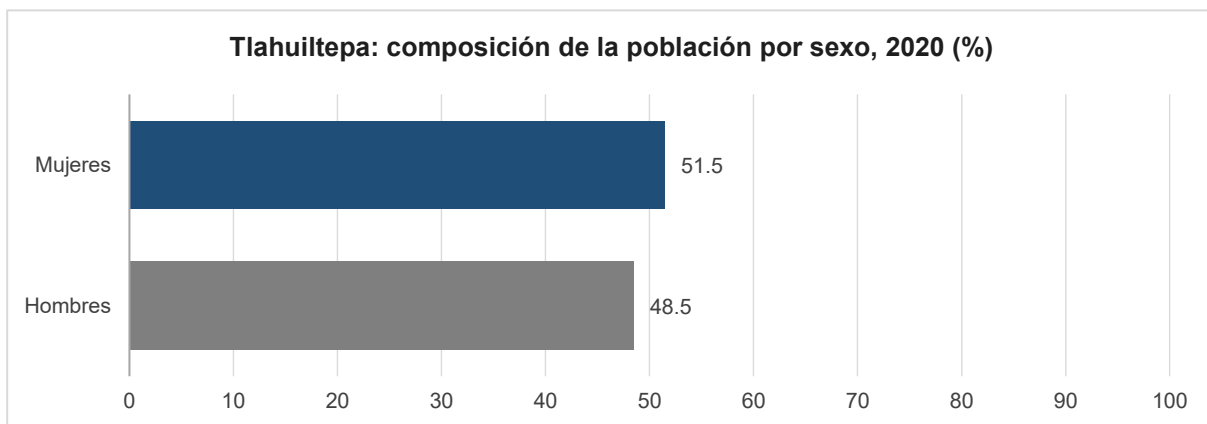
Durante las juntas en sitio celebradas del 8 al 11 de septiembre de 2026, la entidad entregó un informe de seguimiento de los ASM 2024 que identifica acciones correctivas, áreas responsables, fechas y evidencias de cumplimiento. La recepción de dicho informe permitió incorporar la respuesta institucional al expediente de evaluación; sin embargo, la sola presentación de acciones o documentos no acredita por sí misma la atención definitiva de un ASM. Para determinar su cierre se requiere demostrar la correspondencia entre cada hallazgo, su causa, la acción implementada, el medio de verificación y el resultado alcanzado, así como realizar, cuando corresponda, el cotejo con expedientes originales y la verificación física y financiera de las obras relacionadas.

Con las fuentes examinadas para esta evaluación, el estado integral de atención de los hallazgos 2024 se considera no determinable de manera concluyente. La existencia en 2025 de obras con localidad, denominación o clave semejante no demuestra continuidad administrativa ni acredita la corrección de expedientes pertenecientes a otra anualidad. En consecuencia, cualquier conclusión sobre atención total, parcial o no atención debe sustentarse por hallazgo y por obra, evitando inferencias basadas únicamente en coincidencias nominales o en declaraciones de avance. El detalle de la trazabilidad, la evidencia disponible y la situación de las recomendaciones se desarrolla en la comparación con los resultados de la evaluación 2024 y en el Anexo O de este informe. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones; informe municipal de seguimiento de ASM 2024 y documentación entregada en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Contexto municipal y alineación estratégica (PMD 2024–2027)

El contexto municipal constituye una condición sustantiva para valorar la pertinencia, consistencia y orientación de la inversión financiada con el FAISM. En Tlahuiltepa, Hidalgo, las características territoriales y sociales inciden directamente en la identificación de necesidades, la priorización de comunidades, la selección de obras y la capacidad operativa para ejecutar, supervisar y conservar la infraestructura. Por ello, el análisis del fondo no puede limitarse al cumplimiento documental o al monto ejercido: debe considerar si las intervenciones responden de manera congruente a las condiciones que originan el rezago y si su diseño favorece una atención efectiva de la población objetivo.

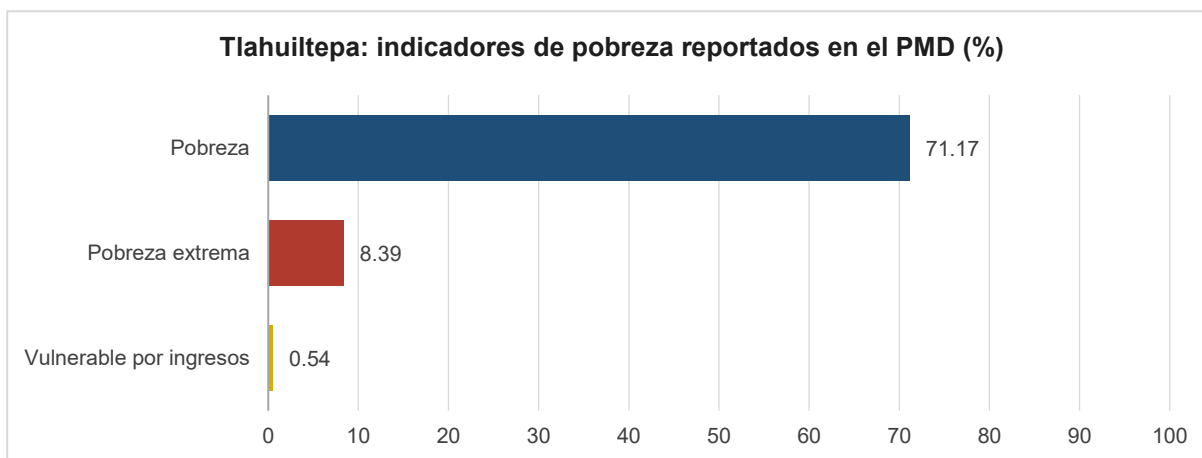
De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027, el municipio registra una población de 9,086 habitantes conforme al Censo de Población y Vivienda 2020, integrada por 51.5% de mujeres y 48.5% de hombres. A esta composición demográfica se suma una estructura territorial caracterizada por la dispersión de localidades rurales y por condiciones de conectividad limitada. Tales factores representan desafíos relevantes para la gestión de la obra pública, debido a que pueden incrementar los tiempos y costos de traslado, dificultar el acceso de materiales y personal, reducir las economías de escala y exigir mayores capacidades de programación, supervisión técnica y seguimiento físico-financiero.



Gráfica 2. Composición de la población de Tlahuiltepa por sexo, 2020 (total: 9,086 habitantes). Fuente: elaboración propia con base en el PMD 2024–2027 de Tlahuiltepa e INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En materia de bienestar, el PMD reporta que 71.17% de la población se encuentra en situación de pobreza, 8.39% en pobreza extrema y 0.54% es vulnerable por ingresos. Estos datos evidencian la magnitud de las carencias que enfrenta el municipio y justifican la importancia estratégica del FAISM como instrumento de política pública orientado a infraestructura social. En este marco, las obras financiadas deben valorarse no solo como productos físicos terminados, sino como medios para mejorar

condiciones de accesibilidad, habitabilidad, movilidad, seguridad vial y disponibilidad de servicios básicos, especialmente en las localidades y grupos con mayores niveles de rezago.



Gráfica 3. Población de Tlahuiltepa en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por ingresos (porcentaje). Fuente: elaboración propia con base en el PMD 2024–2027 de Tlahuiltepa; las categorías se presentan como las reporta el PMD.

Bajo el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la existencia de necesidades sociales constituye el punto de partida, pero no sustituye la obligación de establecer una cadena lógica entre diagnóstico, objetivos, población objetivo, criterios de priorización, cartera de proyectos, metas, indicadores y resultados. La consistencia de la intervención depende de que las obras seleccionadas guarden relación verificable con las problemáticas identificadas y de que existan mecanismos suficientes para documentar su ejecución, cobertura, calidad, funcionalidad y contribución al cierre de brechas.

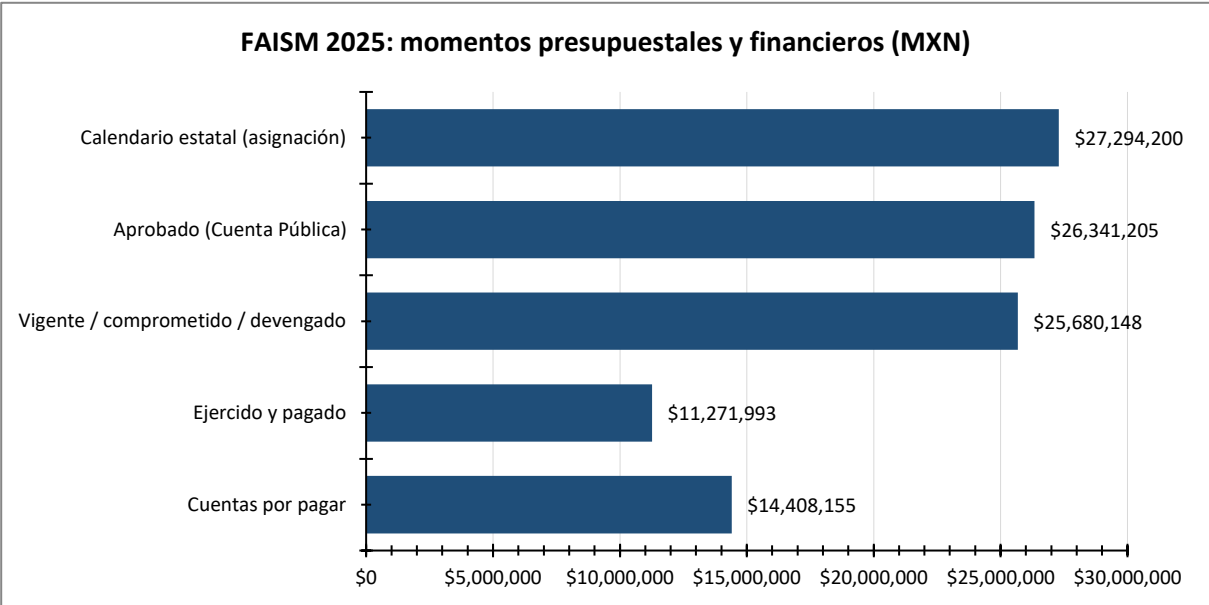
El PMD 2024–2027 ubica al programa municipal “Desarrollo Urbano y Sustentable” como el instrumento programático encargado de articular la inversión pública y la dotación de obras prioritarias a las comunidades, con énfasis en aquellas de mayor marginación y con el propósito de reducir gradualmente el rezago social y la pobreza extrema. Esta definición proporciona el marco de alineación municipal para examinar la cartera FAISM 2025 y permite analizar si las 34 obras registradas en el Anexo B mantienen correspondencia con las prioridades del desarrollo local, con los objetivos del fondo y con el diagnóstico revisado en el Tema I (Diseño, Q01–Q06).

Para efectos de la evaluación, la alineación programática no se acredita únicamente mediante la mención del PMD o la asociación nominal de una obra con un eje de desarrollo. Requiere evidencia que permita identificar la problemática atendida, la localidad y población beneficiaria, el criterio aplicado para priorizar la intervención, la meta comprometida y el resultado obtenido. En consecuencia, la revisión debe distinguir entre la congruencia declarativa de los instrumentos de planeación y la congruencia operativa demostrada por los expedientes, registros, indicadores y productos del ejercicio 2025.

Los elementos demográficos, de pobreza y de organización programática descritos en este apartado tienen un carácter estructural y sirven como referencia para interpretar la focalización y pertinencia de la inversión; no constituyen, por sí mismos, evidencia de que una obra determinada haya alcanzado sus objetivos o generado resultados atribuibles al fondo. Los datos específicos del ejercicio evaluado —cartera, cobertura, avance físico-financiero y resultados documentados— se examinan en las secciones temáticas y anexos correspondientes. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Tlahuiltepa 2024–2027; INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, conforme a las cifras incorporadas en el PMD; Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, apartado 4, “Contexto municipal y alineación estratégica”.

Características del fondo y situación financiera

Elemento	Información confirmada o estado
Fondo	FAISMUN, Ramo 33; ejercicio 2025.
Asignación calendarizada	\$27,294,200; POEH, 14/02/2025, pp. 85–88.
Cuenta Pública 2025, FAISM	Aprobado \$26,341,205; ajuste –\$661,057; vigente, comprometido y devengado \$25,680,148; ejercido y pagado \$11,271,993.27; cuentas por pagar \$14,408,154.73.
Cartera pública y contable	34 claves; suma de costos y vigente \$25,680,148.00.
Auxiliar de ingresos	Entradas principales \$25,680,148; adicionales \$7,652.65.
SRFT	Formato remitido con estatus documental no validado; no se acreditó acuse de validación ni conciliación de componentes.



Gráfica 4. Momentos presupuestales y financieros del FAISM 2025. Fuente: elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2025 (EAEPPF, renglón FAISM 2025) y del Calendario de Ministración 2025 FAISMUN (POEH, 14/02/2025).

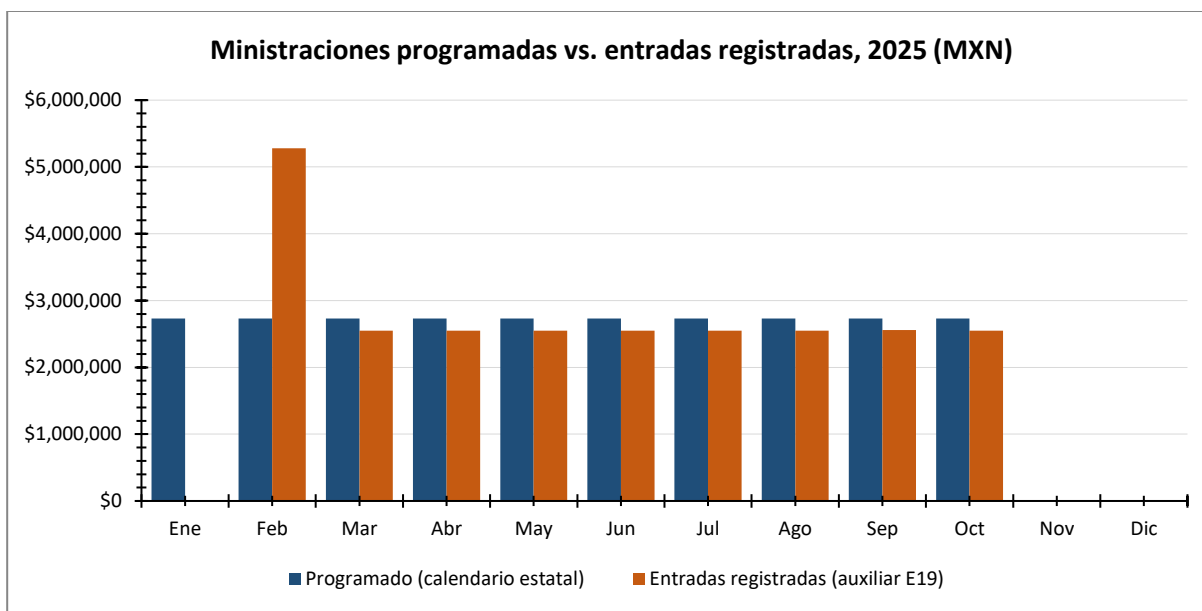
La fórmula de distribución deriva de la Ley de Coordinación Fiscal, particularmente los artículos 34 y 35 y las variables y fuentes publicadas para 2025. La distribución estatal y el calendario son bases para cotejar los ingresos del municipio; no reemplazan estados de cuenta ni auxiliares. El Presupuesto de Egresos inicial 2025 de Tlahuiltepa y sus modificaciones fueron entregados por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026 para su cotejo con el calendario. Fuente: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Alcance tres, 14 de febrero de 2025, pp. 85–88, Calendario de Ministración 2025 FAISMUN.

Mes	Programado (MXN)	Acreditación de depósito
Enero	\$2,729,420.00	\$0.00 (sin entrada en enero)
Febrero	\$2,729,420.00	\$5,279,501.00 (entradas del 10 y 28 de febrero)

Mes	Programado (MXN)	Acreditación de depósito
Marzo	\$2,729,420.00	\$2,550,081.00
Abril	\$2,729,420.00	\$2,550,081.00
Mayo	\$2,729,420.00	\$2,550,081.00
Junio	\$2,729,420.00	\$2,550,081.00
Julio	\$2,729,420.00	\$2,550,081.00
Agosto	\$2,729,420.00	\$2,550,081.00
Septiembre	\$2,729,420.00	\$2,550,081.00 + \$7,636.25 adicionales
Octubre	\$2,729,420.00	\$2,550,080.00 + \$16.40 adicionales
Noviembre y diciembre	\$0.00 en calendario	No se programan ministraciones
Total	\$27,294,200.00	\$25,680,148.00 en entradas principales y \$7,652.65 adicionales; diferencia de \$1,614,052.00 frente al calendario

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Alcance tres, 14 de febrero de 2025, pp. 85–88, Calendario de Ministración 2025 FAISMUN. La tabla refleja programación, no recepción efectiva. El auxiliar E19 registra entradas principales por \$25,680,148 entre febrero y octubre; fechas y conceptos requieren conciliación por ministración.

El patrón mensual también aporta información de desempeño. El calendario previó diez ministraciones iguales de \$2,729,420.00 entre enero y octubre, pero el auxiliar no registra entrada en enero y acumula \$5,279,501.00 en febrero, con dos movimientos (10 y 28 de febrero). Bajo el enfoque PbR–SED, este desfase de la primera ministración comprime el periodo efectivo de ejecución —de diez a nueve meses— y es una causa plausible, aunque no acreditada, del volumen de cuentas por pagar al cierre. Los importes adicionales de septiembre (\$7,636.25) y octubre (\$16.40), que suman \$7,652.65, corresponden presumiblemente a rendimientos financieros y deben identificarse por concepto, ya que su destino está normativamente vinculado al del recurso principal.



Gráfica 5. Calendario de ministraciones y entradas registradas por mes. Fuente: elaboración propia con datos del Calendario de Ministración 2025 FAISMUN (E04) y del Auxiliar de Ingresos FAISMUN-2025 (E19). Las entradas incluyen importes adicionales de septiembre y octubre; fechas sujetas a conciliación bancaria.

Los \$25,680,148 del auxiliar coinciden con el vigente y devengado de la Cuenta Pública y con la suma de costos de 34 obras. La diferencia con el calendario estatal es \$1,614,052 y con el aprobado contable \$661,057. El acto que modificó los importes se sustenta en el acuerdo de distribución, los oficios de ministración, los estados bancarios y las modificaciones presupuestales entregados por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026. Los \$14,408,154.73 en cuentas por pagar son diferencia entre devengado y pagado; no se deben presentar como recurso disponible ni como subejercicio sin análisis de obligaciones y cierre. Fuentes: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Alcance tres, 14 de febrero de 2025, pp. 85–88, Calendario de Ministración 2025 FAISMUN. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026. Auxiliar Cuentas de Ingresos FAISMUN-2025, cuenta 8150-82-82-01, movimientos enero–diciembre 2025, impresión 08/09/2026.

Lectura financiera con enfoque PbR–SED. Las tres cifras que estructuran el ejercicio se interpretan en cascada y conviene fijar su lectura. Primero, la brecha de asignación: el calendario estatal programó \$27,294,200.00 y el auxiliar registra \$25,680,148.00 de entradas principales, una diferencia de \$1,614,052.00 (5.9%) que es de origen —no de ejecución— y cuya explicación está en el acto de distribución, no en la gestión municipal. Segundo, la eficacia de ejecución presupuestal: el devengado de \$25,680,148.00 equivale al 100% del vigente, lo que en términos de gasto significa que el municipio comprometió la totalidad de los recursos disponibles. Tercero, la eficacia de pago: los \$11,271,993.27 pagados representan el 43.9% del devengado, dejando \$14,408,154.73 (56.1%) como cuentas por pagar al corte. Esta última proporción es el indicador financiero más relevante del ejercicio y su interpretación es condicional: si la exigibilidad no ha vencido y los expedientes están completos, refleja un cierre en proceso; si las obligaciones ya son exigibles o los expedientes están incompletos, configura un riesgo de observación y de pasivo no reconocido. La distinción no puede resolverse con los estados examinados y exige la conciliación por obra y mes prevista en el ASM 01 y el Anexo E.

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

El seguimiento de los hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en la ECR FAISM 2024 se orientó a verificar la oportunidad, integridad y trazabilidad de los flujos financieros del fondo. El antecedente mostró la necesidad de relacionar, en una misma secuencia de control, las ministraciones recibidas, los registros contables y presupuestarios, los movimientos bancarios, los pagos efectuados y el avance físico de cada obra. Este enfoque permite determinar si los recursos permanecieron identificados en la cuenta correspondiente, si fueron aplicados al objeto autorizado y si el momento del pago guardó congruencia con la ejecución documentada y con la exigibilidad de las obligaciones.

Como parte de la evaluación 2025, la entidad proporcionó durante las juntas en sitio celebradas del 8 al 11 de septiembre de 2026 auxiliares de ingreso y egreso desagregados por fuente de financiamiento, estados de cuenta bancarios desde enero de 2025 hasta el cierre del periodo examinado y conciliaciones bancarias. La documentación constituye evidencia relevante para reconstruir el flujo financiero del ejercicio, contrastar los importes registrados en los distintos sistemas y reconocer diferencias temporales, cargos, abonos, transferencias, rendimientos, reintegros o partidas en conciliación que pudieran afectar la interpretación del saldo disponible y del gasto pagado.

La revisión del seguimiento exige una conciliación mensual y acumulada que vincule, como mínimo, la fecha y el importe de cada ministración con su registro presupuestario y contable; los egresos bancarios con las pólizas, comprobantes y estimaciones correspondientes; y los pagos por obra con el avance físico, el devengado, la documentación contractual y la fecha de exigibilidad. Asimismo, el saldo inicial, los ingresos, los egresos y el saldo final de cada periodo deben mantener consistencia aritmética y documental entre auxiliares, estados de cuenta y conciliaciones, sin compensaciones globales que impidan identificar el origen o destino de los recursos.

Con base en las fuentes examinadas, se acredita la entrega de documentación financiera para el ejercicio 2025; sin embargo, no se acredita de manera concluyente el cierre integral del hallazgo antecedente mientras no exista una trazabilidad individualizada que permita relacionar cada movimiento bancario con la obra, obligación y etapa de ejecución que le corresponde. La coincidencia de localidad, denominación o clave entre obras de ejercicios distintos no demuestra continuidad administrativa ni subsana por sí misma las inconsistencias observadas en 2024, debido a que cada anualidad cuenta con expedientes, contratos, registros presupuestarios y momentos contables propios.

En consecuencia, el estado del ASM debe sustentarse en evidencia verificable por operación y no únicamente en la disponibilidad general de auxiliares, estados de cuenta o conciliaciones. Su atención se considera acreditada cuando las diferencias están identificadas y explicadas, los saldos coinciden con los registros contables y presupuestarios, los pagos cuentan con soporte suficiente y existe correspondencia entre el flujo financiero y la ejecución física. Cuando alguno de estos elementos no puede relacionarse de forma directa, persiste un riesgo de control asociado con la oportunidad del pago, la integridad del pasivo, la confiabilidad del saldo y la adecuada rendición de cuentas. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones; auxiliares de ingreso y egreso 2025 por fuente de financiamiento, estados de cuenta y conciliaciones bancarias entregados por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Tema I Diseño del programa

La pregunta central es si el diagnóstico municipal y la definición del problema conducen a obras admisibles para población elegible. La cartera pública muestra una fuerte presencia de pavimentación y caminos, además de agua/drenaje, electrificación, techado, muro y alcantarilla. Esa descripción no

confirma elegibilidad por localidad, porcentaje de obras complementarias ni vínculo con carencias: se requiere clasificar cada proyecto conforme al catálogo y reglas 2025, su identificación MIDS y la focalización documentada. La MIR local debe conectar fin, propósito, componentes, indicadores, metas y medios de verificación. Fuente: Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4. Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI. Lineamientos FAIS, DOF 24/02/2025.

El PMD contiene el Acuerdo 2 y la estrategia 2.1.1 de caminos rurales; el DPP PY03 define la falta de pavimentación como problema y propone MIR. Este diagnóstico de un programa de Obras Públicas no cubre automáticamente los 34 proyectos FAISM de agua, electricidad y otros rubros. DES01 presenta fórmulas y líneas base que requieren corrección, además de una actividad de recepción distinta de la MIR del DPP. Fuentes: Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1. Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.

Valoración final

Resultado del tema según las cédulas Q01–Q06: 4 con respuesta Sí (Q01, Q02, Q05 y Q06) y 2 Parcialmente (Q03 y Q04). La suficiencia se complementó con expedientes, sistemas y entrevistas; las respuestas se sustentan en la evidencia observada y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026, sin validar por sí solas ejecución física ni elegibilidad. La entidad entregó la información documental 2025 en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026 (Anexo D).

El tema alcanza el nivel máximo de la escala (4.00), aunque con dos respuestas parciales que muestran brechas pendientes. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y el Diagnóstico del Programa Presupuestario PY03 documentan el problema de infraestructura vial y proponen una Matriz de Indicadores para Resultados, lo que sustenta las respuestas de nivel 4 en Q01–Q05. Sin embargo, el diagnóstico no cubre de manera integral los rubros de agua, drenaje, electrificación y vivienda que forman parte de las 34 obras FAISM, y la MIR presenta fórmulas y líneas base que requieren corrección. La respuesta Sí en Q06 (nivel 4) se sustenta en el manejo de una cuenta bancaria específica para el fondo, aunque no se entregó una matriz de fuentes complementarias ni un cotejo de duplicidades con otras fuentes de financiamiento. La prioridad es integrar un diagnóstico FAISM único, alineado con la MIDS, el catálogo de los Lineamientos 2025 y el soporte de proyectos indirectos registrado en el Monitor del SIFAIS.

Lectura evaluativa (CONEVAL–PbR–SED). En un municipio con 71.17% de su población en pobreza y una fuerte dispersión territorial (ver Contexto municipal y alineación estratégica), la calidad del diagnóstico no es un requisito formal sino la condición que permite demostrar que las 34 obras se dirigen a las localidades con mayor rezago. El nivel 4.00 de este tema (Anexo I) refleja que existe base documental —PMD 2024–2027 y DPP del PY03—, aunque persiste la brecha de un diagnóstico FAISM único (respuestas parciales de Q03 y Q04): mientras el problema público se circunscriba a la falta de pavimentación del programa de Obras Públicas, los rubros de agua, drenaje, electrificación y obra complementaria quedan sin justificación causal explícita, lo que debilita la cadena problema–intervención–producto–resultado que exige el enfoque de Presupuesto basado en Resultados. El riesgo es doble: observaciones de elegibilidad por parte de las instancias fiscalizadoras y pérdida de capacidad para atribuir resultados al fondo. Este tema se atiende con el ASM 02 y con los Anexos J, L y N de este informe.

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

La ECR 2024 cuestionó la trazabilidad de la focalización y la correspondencia entre MIR, obra e indicadores; por ello se comprobarán cambios en los instrumentos 2025. Estado en 2025: no

determinable con las fuentes examinadas. La existencia de una obra con localidad o clave similar no acredita continuidad ni corrección del hallazgo de 2024. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Evidencia entregada por la entidad para cerrar el tema: diagnóstico 2025, PMD vigente, MIR y fichas, MIDS y catálogo de proyectos, metodología de clasificación, convenios de complementariedad y mapa de ZAP.

Tema II Planeación y orientación a resultados

Se cotejaron solicitudes comunitarias, acuerdos de priorización, POA, cartera aprobada y modificaciones para reconstruir por qué se eligió cada obra, cuándo debió comenzar y qué meta física y financiera se aprobó. La lista del cuarto trimestre acredita la existencia de un registro público de 34 claves y metas nominales; por sí sola no muestra secuencia de decisión, avance mensual ni acuerdos de reasignación. Se recomienda un tablero por obra para comparar hitos, estimaciones, pagos y alertas. Fuente: Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4. Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

El DPP describe criterios de priorización, sin actas de decisión por proyecto. La Cuenta Pública y la cartera pública coinciden en 34 obras y \$25,680,148 vigentes; esa consistencia de importes no prueba que la selección siguiera una metodología. El ASM P02_2025 registra 90% de avance de mejora de indicadores, pero sólo cita como soporte la evaluación interna, sin evidencia de implementación; tampoco equivale al seguimiento de ASM FAISM 2024. Fuentes: Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026. Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4. ASM_TLU_04_2025.xlsx, hoja ASM, renglón 5, acción P02_2025.

Valoración final

Resultado del tema según las cédulas Q07–Q12: las 6 preguntas con respuesta Sí. La suficiencia se complementó con expedientes, sistemas y entrevistas; las respuestas se sustentan en la evidencia observada y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026, sin validar por sí solas ejecución física ni elegibilidad. La entidad entregó la información documental 2025 en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026 (Anexo D).

Es uno de los tres temas con el nivel máximo (junto con Diseño y Resultados): las seis preguntas obtienen respuesta Sí con nivel 4. La cartera pública y la Cuenta Pública individualizan 34 claves cuyos costos suman \$25,680,148.00; el municipio cuenta con instrumentos de seguimiento (DES01 y evaluación interna de indicadores) y con un ASM de mejora de indicadores (P02_2025), y en las juntas en sitio se acreditaron los mecanismos de priorización y de ajuste de la cartera. La oportunidad de mejora consiste en reunir en un solo expediente la secuencia de decisión de cada obra —solicitud, priorización, aprobación y modificación— para facilitar su verificación externa y su seguimiento trimestral.

Lectura evaluativa (CONEVAL–PbR–SED). El nivel 4.00 de este tema (Anexo I) es el máximo de la escala, igualado por Diseño y Resultados, y se sostiene en un hecho verificable: la coincidencia exacta de 34 claves y \$25,680,148.00 entre la cartera pública, el auxiliar contable y la Cuenta Pública, que acredita trazabilidad presupuestal por obra. Bajo el enfoque PbR–SED, esta consistencia documenta el primer eslabón de la cadena de resultados (presupuesto asignado a una intervención identificable), pero no el segundo: la consistencia de importes no prueba por sí misma que la selección de cada obra haya

seguido una metodología de priorización. La brecha que resta es de forma, no de fondo —integrar en un solo expediente por obra la secuencia solicitud, priorización, aprobación y modificación—, y su cierre convertiría este tema en la base de evidencia para acreditar la focalización examinada en el Tema III.

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

La formalización y el cierre tardío observados en 2024 obligan a probar si la planeación 2025 incorporó un cronograma de contratación, supervisión y cierre y si se atendieron los ASM. Estado en 2025: no determinable con las fuentes examinadas. La existencia de una obra con localidad o clave similar no acredita continuidad ni corrección del hallazgo de 2024. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Evidencia entregada por la entidad para cerrar el tema: actas de COPLADEM o equivalente, solicitudes, POA inicial y final, presupuesto aprobado/modificado, historial de modificaciones de la cartera, cronogramas, minutas de seguimiento y constancias ASM 2024.

Tema III Cobertura y focalización

La publicación municipal consigna localidad y número de beneficiarios por obra. Estos conteos no pueden sumarse como personas únicas: dos obras en Acapa y otras localidades repetidas podrían incluir población coincidente. La cobertura exige definir unidad de atención (persona, hogar, tramo o localidad), criterios para beneficiarios indirectos, georreferenciación y correspondencia con ZAP/rezago o pobreza extrema. Se comparará la cartera pública 2025 con la aprobada, la realmente ejecutada y la reportada al SRFT. Fuente: Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4. Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

El DPP consigna una meta de 1,147 personas en 20 comunidades para pavimentación; la evaluación interna informa 1,274 personas y 23 comunidades. La diferencia exige identificar fecha, universo, denominador y obras incluidas; no representa por sí sola crecimiento de cobertura ni personas únicas. PMD ofrece contexto de pobreza municipal, pero falta un cruce por clave FAISM con ZAP, rezago y MIDS. Fuentes: Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable. Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1.

Valoración final

Resultado del tema según las cédulas Q13–Q18: 5 con respuesta Sí y 1 Parcialmente (Q16). La suficiencia se complementó con expedientes, sistemas y entrevistas; las respuestas se sustentan en la evidencia observada y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026, sin validar por sí solas ejecución física ni elegibilidad. La entidad entregó la información documental 2025 en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026 (Anexo D).

El tema muestra una valoración alta. La cartera identifica localidad y beneficiarios por obra, y la información entregada permitió acreditar la definición de la población, la ubicación de las obras y su correspondencia con la cartera aprobada y con la Cuenta Pública. Q16 se mantiene en Parcialmente porque los criterios comunitarios de priorización del DPP no se documentaron con constancias aplicables a la selección de cada proyecto. Persisten dos cautelas metodológicas: los conteos de beneficiarios por obra no equivalen a personas únicas, y las metas del DPP (1,147 personas en 20 comunidades) y de la evaluación interna (1,274 personas en 23 comunidades) corresponden a universos distintos que deben homologarse.

Lectura evaluativa (CONEVAL–PbR–SED). El nivel 3.83 de este tema (Anexo I) reconoce que la localización de las 34 obras y su correspondencia con la cartera aprobada y la Cuenta Pública están acreditadas, lo que satisface la dimensión de cobertura territorial. Las dos brechas restantes son de medición, no de ejecución: sin una unidad de conteo homologada (persona, hogar, tramo o localidad) y sin reglas de atribución del beneficio directo e indirecto, la cobertura poblacional no es agregable ni comparable entre ejercicios, como se documenta en el Anexo P. En un territorio donde varias obras concurren en las mismas localidades —Acapa y Tlahuiltepa entre ellas—, esta limitación impide sostener afirmaciones de cobertura ante fiscalización y diluye el vínculo entre la inversión y la población objetivo definida en el Anexo J. Su atención corresponde al ASM 05.

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

El antecedente 2024 reportó un padrón de 3,693 beneficiarios y recomendó depurar duplicidades y asociar beneficiario, localidad y obra. La publicación 2025 sólo presenta conteos agregados; no permite medir cambio interanual de personas únicas. Estado en 2025: no determinable con las fuentes examinadas. La existencia de una obra con localidad o clave similar no acredita continuidad ni corrección del hallazgo de 2024. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Evidencia entregada por la entidad para cerrar el tema: padrón 2025 con metodología y resguardo de datos, claves de localidad, georreferenciación, ZAP y rezago, actas comunitarias, solicitudes no atendidas y conciliación de tres carteras.

Tema IV Operación

La unidad de análisis fue el expediente completo de obra. Para cada clave se trazó la autorización presupuestal, el procedimiento de contratación, el contrato con catálogo y anexos, el convenio modificatorio, la ejecución, las estimaciones, los generadores, la bitácora, las pruebas de calidad cuando procedieron, el CFDI/póliza/transferencia, la supervisión, el acta de entrega, el finiquito y el cierre. Se cotejaron las fechas y montos del expediente con el SRFT y la Cuenta Pública, sin presumir irregularidad por diferencias no conciliadas. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

La Cuenta Pública aporta vigente, devengado y pagado por las 34 claves, y permite seleccionar 14 sin pago, tres con pago parcial y 17 con pago completo según sus renglones. No se infiere atraso físico ni falta de pago indebida: faltan estimaciones, fechas de exigibilidad y actas. La evaluación interna reporta 23 obras supervisadas y 0 recepcionadas al corte; sus bitácoras y actas de supervisión fueron entregadas por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026. El archivo SRFT de FORTAMUN recibido corresponde a otro fondo y se excluye de pruebas FAISM. Fuentes: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable. REPORT-SRFT-VALIDADO 4TO-TRIM-2025-DE FORTAMUN 2025.pdf, portada.

Valoración final

Resultado del tema según las cédulas Q19–Q26: 6 con respuesta Sí, 1 Parcialmente (Q21) y 1 No aplica (Q24). La suficiencia se complementó con expedientes, sistemas y entrevistas; las respuestas se sustentan en la evidencia observada y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026, sin validar por sí solas ejecución física ni elegibilidad. La entidad entregó la información documental 2025 en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026 (Anexo D).

La operación del fondo se valora de forma favorable en seis de ocho preguntas. La Cuenta Pública registra \$25,680,148.00 devengados y \$11,271,993.27 pagados, con \$14,408,154.73 en cuentas por pagar al corte, y la información entregada permitió verificar contratos, comprobantes, supervisión y reporte en los sistemas federales. Q21 es parcial porque la secuencia acta–contrato–avance físico–pago–entrega no está integrada por obra, y Q24 se registra como No aplica (nivel 4) porque no se acreditaron cronogramas ni convenios modificatorios que permitan calificar retrasos o cambios. Dado que la evaluación interna reporta 23 obras supervisadas y ninguna recepcionada al corte, el cierre administrativo y la entrega-recepción de las obras constituyen el principal frente de mejora.

Lectura evaluativa (CONEVAL–PbR–SED). El nivel 3.88 de este tema (Anexo I) sintetiza una operación con registro financiero sólido pero cierre documental incompleto. La relación entre lo devengado (\$25,680,148.00) y lo pagado (\$11,271,993.27) implica que el 56.1% del gasto permanece como cuenta por pagar (\$14,408,154.73) al corte, y que 14 de las 34 obras no registran pago alguno. Bajo el enfoque PbR–SED, esta composición no es por sí misma una irregularidad —puede corresponder a exigibilidad no vencida—, pero sin estimaciones, fechas de exigibilidad y actas se vuelve indistinguible de un rezago de ejecución, que es precisamente el patrón observado en la ECR 2024. La ausencia de cronogramas y convenios modificatorios (Q24) impide discriminar entre ambas hipótesis, y la inexistencia de actas de entrega-recepción frente a 23 obras supervisadas rompe el último eslabón de la cadena de resultados: sin acta, el producto no se acredita como entregado ni funcional. Su atención corresponde a los ASM 04 y 07 y al diagrama de proceso del Anexo Q.

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

Las obras 001, 003, 006, 009, 011 y 017 de 2024 tenían deficiencias contractuales; también hubo actas extemporáneas y faltaron soportes de calidad. El checklist 2025 probará si los controles fueron institucionalizados y no sólo atendidos caso por caso. Estado en 2025: no determinable con las fuentes examinadas. La existencia de una obra con localidad o clave similar no acredita continuidad ni corrección del hallazgo de 2024. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Evidencia entregada por la entidad para cerrar el tema: expedientes técnicos íntegros 2025; procedimientos y fallos; contratos y anexos; bitácoras, estimaciones/generadores, laboratorio, fotografías georreferenciadas, actas, finiquitos, pólizas, CFDI, auxiliares y SRFT.

Tema V Percepción de la población atendida

Se examinará si los comités, actas de entrega y mecanismos de quejas documentan recepción, uso y valoración de las obras. Una firma de recepción acredita un acto administrativo, pero no mide satisfacción ni cambios de acceso. Si no existe encuesta, se podrán usar instrumentos comunitarios verificables y, sólo con metodología y muestra documentadas, formular una valoración de percepción. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

El DPP sostiene que un padrón nominativo no es viable para infraestructura de uso general; ello no elimina la posibilidad de registro territorial, comités, actas de conformidad o levantamiento metodológico de percepción. La evaluación interna informa 0 obras recepcionadas. Soporte entregado por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026: actas y mecanismos comunitarios, muestra y resultados. Fuentes: Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Valoración final

Resultado del tema según las cédulas Q27–Q29: 2 con respuesta Sí (Q28 y Q29) y 1 con respuesta Sí-Parcial (Q27). La suficiencia se complementó con expedientes, sistemas y entrevistas; las respuestas se sustentan en la evidencia observada y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026, sin validar por sí solas ejecución física ni elegibilidad. La entidad entregó la información documental 2025 en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026 (Anexo D).

Las tres preguntas se ubican en nivel 3: Q28 y Q29 con respuesta Sí y Q27 con respuesta Sí-Parcial. Se acreditaron mecanismos de participación comunitaria y de validación de las obras con las áreas ejecutoras; no obstante, el nivel asignado refleja que no existe un instrumento sistemático para medir la satisfacción de la población atendida, con metodología, universo, muestra y resultados documentados. Se recomienda incorporar actas de conformidad por obra y un cuestionario breve aplicado por los comités comunitarios, cuyos resultados se integren al expediente y a la MIR.

Lectura evaluativa (CONEVAL–PbR–SED). El nivel 3.00 de este tema (Anexo I) es el más bajo en términos de instrumentos, aunque ninguna de las tres preguntas recibe respuesta No: la participación comunitaria está acreditada como acto administrativo, pero no existe medición de satisfacción con metodología, universo y muestra documentados (Anexo R). El argumento del DPP —que un padrón nominativo no es viable para infraestructura de uso general— es técnicamente correcto para obras de beneficio colectivo, pero no exige de medir percepción mediante instrumentos alternativos verificables: actas de conformidad por obra, registros de comités o cuestionarios aplicados por muestreo. En un municipio con 71.17% de población en pobreza, la percepción de la población atendida es además el único indicador disponible de pertinencia de la obra frente a la carencia que pretende atender; su ausencia deja el Tema V sostenido en evidencia de proceso y no de resultado.

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

La ECR 2024 señaló que la entrega y funcionalidad debían probarse con evidencia vinculada a cada obra, especialmente alumbrado y vivienda. El estado 2025 sigue indeterminado. Estado en 2025: no determinable con las fuentes examinadas. La existencia de una obra con localidad o clave similar no acredita continuidad ni corrección del hallazgo de 2024. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Evidencia entregada por la entidad para cerrar el tema: actas de comité, entrega y conformidad por obra; encuestas o minutas con fecha, universo y método; quejas y atención; evidencia de funcionamiento.

Tema VI Resultados

La evaluación distinguió insumos, productos y resultados. Se calculó por obra el avance físico como cantidad ejecutada validada/cantidad programada vigente y la ejecución financiera según momentos presupuestales conciliados, con cortes trimestrales y cierre anual. La publicación del cuarto trimestre presenta costos y metas nominales, no columnas de avance físico, devengado o pagado. Se contrastaron las metas y fuentes disponibles —MIR, SRFT, MIDS, estados del ejercicio y actas de entrega— antes de formular conclusiones sobre cumplimiento o impacto en carencias. Fuente: Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4. Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

El DES01 y la evaluación interna presentan cinco indicadores de Obras Públicas al 100%, incluidos 8,071 m² y 23 obras supervisadas, frente a un indicador de recepción al 0%. Las fórmulas del DES01 contienen relaciones invertidas o sin factor 100 y la actividad de recepción no coincide en numeración con el DPP. Esos avances declarados no validan los 34 proyectos FAISM ni resultados sociales. La

Cuenta Pública registra \$25,680,148 devengados y \$11,271,993.27 pagados; falta vincular cada monto con obra físicamente ejecutada, recibida y población beneficiada. Fuentes: DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable. Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.

Valoración final

Resultado del tema según las cédulas Q30–Q35: las 6 preguntas con respuesta Sí. La suficiencia se complementó con expedientes, sistemas y entrevistas; las respuestas se sustentan en la evidencia observada y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026, sin validar por sí solas ejecución física ni elegibilidad. La entidad entregó la información documental 2025 en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026 (Anexo D).

Las seis preguntas obtienen respuesta Sí con nivel 4. El DES01 reporta cinco indicadores del programa PY03 al 100%, incluidos 8,071 m² pavimentados y 23 obras supervisadas, y la Cuenta Pública permite el seguimiento financiero por clave. Q34 y Q35 alcanzan también el nivel 4, con la cautela de que el análisis FODA y los ASM deberán formalizarse con responsables, plazos e indicadores. Para atribuir resultados sobre las carencias sociales es necesario vincular cada monto ejercido con obra recibida, en funcionamiento y con población beneficiada identificada.

Lectura evaluativa (CONEVAL–PbR–SED). El nivel 4.00 de este tema (Anexo I) refleja una tensión que conviene explicitar: los indicadores internos del PY03 reportan cinco mediciones al 100% —incluidos 8,071 m² pavimentados y 23 obras supervisadas— mientras el indicador de recepción permanece en 0%. Bajo el enfoque PbR–SED, un tablero que declara cumplimiento total de productos y cero cumplimiento de entrega no es evidencia de resultados, sino la señal de que el sistema de medición corta la cadena antes del eslabón verificable. A esto se suma que las fórmulas del DES01 contienen relaciones invertidas o sin factor 100, lo que afecta la comparabilidad de los porcentajes reportados. La consecuencia evaluativa es acotada y debe enunciarse con precisión: el fondo acredita ejecución presupuestal y productos declarados, pero no resultados atribuibles sobre las carencias sociales del municipio, lo que ubica su desempeño en el plano de la gestión y no todavía en el del impacto. Su atención corresponde al ASM 06 y a los Anexos L y M.

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

Las discrepancias 2024 de obras 010 y 008 (pagadas al 100% frente a avance físico reportado/verificado como 0%) exigen revisión individual de situación final y controles preventivos 2025. Las claves 2025/FAISM071010 y 071008 son proyectos de otra anualidad; no deben confundirse con los expedientes de 2024. Estado en 2025: no determinable con las fuentes examinadas. La existencia de una obra con localidad o clave similar no acredita continuidad ni corrección del hallazgo de 2024. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Evidencia entregada por la entidad para cerrar el tema: cierre de obras 2025, DES01/MIR, SRFT de cuatro trimestres validado, estimaciones, metas iniciales y modificadas, conciliación bancaria/contable, evidencia de entrega y seguimiento específico a obras 2024 010/008.

Análisis FODA

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas sintetiza los resultados de las cédulas Q01–Q35 y de la revisión documental. Las fortalezas y debilidades se refieren a factores internos de la gestión municipal del fondo; las oportunidades y amenazas, a condiciones del entorno normativo, financiero e institucional que pueden favorecer o limitar su desempeño.

Dimensión	Elemento y alcance
Fortaleza	Cartera pública y Cuenta Pública coinciden en 34 claves y \$25,680,148; PMD y DPP documentan el problema vial.
Oportunidad	Conciliar calendario, auxiliar, banco y SRFT; corregir DES01; dar seguimiento a ASM 2024.
Debilidad	Evaluación interna reporta 0 recepciones frente a 23 supervisiones; faltan actas y expedientes. Cobertura DPP e interna difieren.
Amenaza	Riesgo de cierre documental insuficiente y de pasivos sin conciliación, por verificar.

En conjunto, el FODA muestra que el FAISM 2025 de Tlahuiltepa cuenta con una base sólida de planeación, registro presupuestal y seguimiento de indicadores, reflejada en la coincidencia de 34 claves y \$25,680,148.00 entre cartera y Cuenta Pública. Las debilidades se concentran en el cierre documental de las obras y en la homologación de universos de cobertura, por lo que las recomendaciones se orientan a convertir las oportunidades identificadas —conciliación financiera, corrección del DES01 y seguimiento de los ASM 2024— en acciones con responsable, plazo y medio de verificación.

Interpretación estratégica del FODA. Leído en conjunto con la valoración por tema (Anexo I), el FODA describe un perfil institucional consistente: las fortalezas se concentran en el eje presupuestal-contable —donde el municipio acredita trazabilidad por clave de obra— y las debilidades en el eje físico-documental, donde el cierre de expedientes y la entrega-recepción permanecen sin acreditar. Esta asimetría es característica de administraciones municipales con capacidad administrativa consolidada y capacidad técnica de supervisión limitada, condición agravada por la dispersión territorial descrita en el contexto municipal. La implicación práctica es que las recomendaciones de mayor rendimiento no requieren recursos adicionales, sino formalización de controles ya existentes: checklist de expediente, cronograma por obra y acta de entrega-recepción. La principal amenaza no es financiera sino de oportunidad: mientras las debilidades documentales persistan, cada ejercicio adicional acumula pasivos de acreditación que después resultan más costosos de subsanar, como lo demuestra el estado aún indeterminado de los hallazgos de 2024 (Anexo O).

Para cumplir con el modelo de Términos de Referencia del CONEVAL, que solicita hasta cinco fortalezas u oportunidades, cinco debilidades o amenazas y cinco recomendaciones por tema de evaluación, se desagrega a continuación el FODA por tema.

Tema	Fortalezas y oportunidades	Debilidades y amenazas	Recomendaciones
Diseño	El PY03 cuenta con diagnóstico y MIR propios; oportunidad de vincular el diagnóstico con otros programas de infraestructura social.	Sin matriz de fuentes complementarias ni cotejo de coincidencias con otros programas federales o estatales (Q06, valorada Sí por el manejo de una cuenta bancaria específica); respuestas parciales en Q03 y Q04, pues el diagnóstico no cubre todos los rubros	1) Elaborar el análisis de complementariedad y coincidencias (Anexo 6). 2) Ampliar el diagnóstico a los rubros FAISM no cubiertos por el PY03.

Tema	Fortalezas y oportunidades	Debilidades y amenazas	Recomendaciones
Planeación y orientación a resultados	Cartera pública y Cuenta Pública coinciden en 34 claves y \$25,680,148; existe registro de ASM 2024 con responsables y prioridad.	elegibles del FAISM. La fórmula del indicador DES01 contiene errores de cálculo; el MIR no está actualizado con las metas 2025.	1) Corregir la fórmula del DES01 y su memoria de cálculo. 2) Actualizar el MIR 2025 con línea base y metas verificables.
Cobertura y focalización	Las 34 obras se ubican en localidades congruentes con los criterios de atención del fondo (Q22).	La priorización de comunidades y grupos beneficiarios está documentada solo parcialmente (Q16); no se acredita deduplicación de beneficiarios entre PY03 e interna.	1) Documentar los criterios y la matriz de priorización comunitaria. 2) Definir la unidad de conteo y depurar el padrón de beneficiarios (ASM 05).
Operación	El registro financiero por clave de obra es consistente entre auxiliar, calendario y Cuenta Pública.	La secuencia de ejecución por obra está documentada solo parcialmente (Q21); no se acreditan cronogramas ni convenios de ejecución (Q24, No aplica); 14 de 34 obras sin pago registrado.	1) Integrar cronograma y convenio por obra. 2) Dar seguimiento a las 14 obras sin pago y a la cuenta por pagar de \$14,408,154.73.
Percepción de la población atendida	Existe evidencia de participación comunitaria en juntas de obra y minutas de acuerdo.	No se acredita un instrumento sistemático de medición de la satisfacción de la población atendida.	1) Diseñar e implementar el instrumento de medición de satisfacción (Anexo 15). 2) Sistematizar actas de conformidad por obra.
Resultados	Los indicadores del PY03 se reportan y el seguimiento financiero por clave es trazable en el 100% de las obras.	La evaluación interna registra 0 recepciones frente a 23 obras supervisadas; persisten pasivos sin conciliar (\$14,408,154.73).	1) Formalizar actas de entrega-recepción de las obras concluidas. 2) Conciliar y depurar la cuenta por pagar.

Seguimiento a hallazgos y ASM 2024

El FODA 2024 describió riesgos técnicos y de trazabilidad; el FODA 2025 se revisó con la evidencia y las entrevistas integradas al expediente. El estado de las acciones correctivas 2024 es no determinable con las fuentes examinadas. La existencia de una obra con localidad o clave similar no acredita continuidad ni corrección del hallazgo de 2024. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuilepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Soporte entregado por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026: documentación de acciones correctivas 2024 y pruebas actuales de funcionamiento de controles.

Comparación con resultados de la evaluación FAISM 2024

Aspecto	Línea base 2024	Lectura 2025 y prueba
Finanzas	Inversión autorizada aproximada de \$26,340,665 según ECR 2024; conciliación de flujos necesaria.	Calendario \$27,294,200; 34 costos \$25,680,148. No son métricas homologadas para tasa de crecimiento ni gasto. Conciliar presupuesto y banco.

Aspecto	Línea base 2024	Lectura 2025 y prueba
Cobertura	Padrón administrativo de 3,693 beneficiarios.	Hay conteos por obra, sin padrón comparable de personas únicas.
Obras 010 y 008	Discrepancia 100% pagado / 0% físico en los expedientes 2024.	Seguimiento 2024 con soporte entregado; nuevas claves 2025 no son las mismas obras.
Contratos	Omisiones en 001/003/006/009/011/017.	Muestrear expedientes 2025 y verificar catálogo, conceptos y anexos.
Cierre y calidad	Actas extemporáneas y pruebas/bitácoras incompletas.	Solicitar controles, actas, finiquitos y pruebas aplicables por rubro.

En finanzas, 2025 presenta calendario \$27,294,200, aprobado contable \$26,341,205, vigente \$25,680,148 y pagado \$11,271,993.27, bases distintas que no se comparan directamente con la inversión autorizada 2024. En cobertura, el DPP planea 1,147 personas/20 comunidades y la interna reporta 1,274/23 para PY03, sin padrón FAISM comparable. En cierre, las 0 recepciones de PY03 motivan prueba selectiva, pero no demuestran repetición de las omisiones 2024. El estado de acciones correctivas 2024 permanece indeterminado. Fuentes: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026. Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Calificación final de la evaluación

La calificación final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAISM 2025 de Tlahuiltepa es de **3.78 sobre 4.00**, lo que corresponde a un nivel alto de consistencia y orientación a resultados. Este apartado explica cómo se obtiene la calificación y la presenta de forma gráfica conforme al modelo de valoración del CONEVAL; el detalle por tema se encuentra en el Anexo I y la respuesta de cada pregunta en las cédulas Q01 a Q35 del Anexo A.2.

Metodología de la calificación

Escala de niveles. Conforme al modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL, cada una de las 35 preguntas se valora en una escala de 0 a 4. El nivel asignado refleja el grado en que la evidencia examinada y las entrevistas acreditan los criterios de la pregunta: 4 indica que se acreditan de manera completa y 0 que no se acreditan.

Nivel por pregunta. Cada cédula registra la respuesta (Sí, Parcialmente, No o No aplica), el nivel asignado y el grado de confianza. Las respuestas No se registran con nivel 0. La pregunta Q24 se registró como No aplica con el nivel 4 asignado en su cédula, por lo que se integra en el promedio del tema Operación.

Nivel por tema. Es el promedio aritmético de los niveles de las preguntas que integran el tema, es decir, la suma de niveles entre el número de preguntas: Diseño (Q01–Q06), Planeación y orientación a resultados (Q07–Q12), Cobertura y focalización (Q13–Q18), Operación (Q19–Q26), Percepción de la población atendida (Q27–Q29) y Resultados (Q30–Q35).

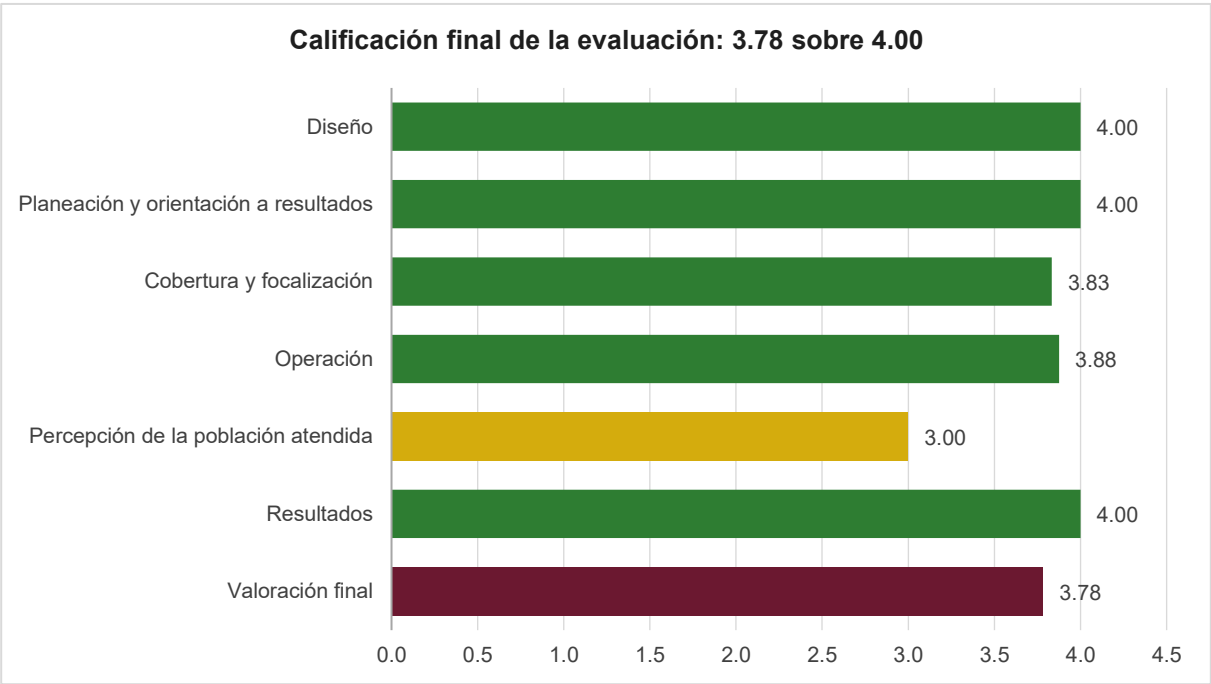
Valoración final. Es el promedio simple de los seis niveles temáticos, sin ponderaciones: $(4.00 + 4.00 + 3.83 + 3.88 + 3.00 + 4.00) \div 6 = 3.78$, calculado con los niveles temáticos sin redondear. Como control, el

promedio simple de los niveles de las 35 preguntas ($135 \div 35$) es 3.86; la diferencia obedece a que, en el promedio por tema, los temas con menos preguntas, como Percepción, pesan más que en el promedio por pregunta.

Interpretación. Se aplican los rangos definidos en la metodología de este informe: nivel alto de 3.50 a 4.00 (verde), nivel medio de 2.50 a 3.49 (amarillo) y nivel bajo menor a 2.50 (rojo). Con 3.78, el fondo se ubica en el rango alto. El color es un apoyo visual y no sustituye la lectura de la justificación de cada tema.

La tabla siguiente presenta el cálculo por tema y la gráfica que la acompaña muestra la calificación final de la evaluación.

Tema	Preguntas	Suma de niveles	Nivel promedio	Rango
Diseño	6 (Q01–Q06)	24	4.00	Alto
Planeación y orientación a resultados	6 (Q07–Q12)	24	4.00	Alto
Cobertura y focalización	6 (Q13–Q18)	23	3.83	Alto
Operación	8 (Q19–Q26)	31	3.88	Alto
Percepción de la población atendida	3 (Q27–Q29)	9	3.00	Medio
Resultados	6 (Q30–Q35)	24	4.00	Alto
Valoración final	6 temas	—	3.78	Alto



Gráfica 6. Calificación final de la evaluación y nivel promedio por tema, escala 0 a 4 (valoración final: 3.78). Verde: nivel alto (3.50 a 4.00); amarillo: nivel medio (2.50 a 3.49); guinda: valoración final. Fuente: elaboración propia con base en las cédulas Q01–Q35 y el Anexo I de este informe.

Lectura de la calificación. La calificación de 3.78 ubica al FAISM 2025 de Tlahuiletpa en el rango alto. Cinco de los seis temas alcanzan ese rango: Diseño, Planeación y orientación a resultados y Resultados llegan al nivel máximo (4.00), Operación registra 3.88 y Cobertura y focalización 3.83. Percepción de la población atendida (3.00) es el único tema en el rango medio, por la ausencia de un instrumento sistemático de medición de satisfacción. Las cinco respuestas Parcialmente (Q03, Q04, Q16, Q21 y Q27) y la pregunta Q24, registrada como No aplica, delimitan las brechas que atienden las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora de este informe.

Conclusiones y dictamen final

Primera. La Cuenta Pública, auxiliar y cartera convergen en \$25,680,148 para 34 obras, pero la asignación calendarizada y el aprobado contable difieren; faltan actos de modificación y depósitos bancarios. Segunda. El devengado asciende a \$25,680,148 y el pagado a \$11,271,993.27, con \$14,408,154.73 en cuentas por pagar; ello exige seguimiento de exigibilidad y pago sin presumir subejercicio. Tercera. Los indicadores internos de PY03 reportan 23 obras supervisadas y ninguna recepcionada, lo que impide equiparar avance declarado con entrega física acreditada. Cuarta. Los ASM y hallazgos de 2024 siguen sin soporte de cierre. Fuentes: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Alcance tres, 14 de febrero de 2025, pp. 85–88, Calendario de Ministración 2025 FAISMUN. Municipio de Tlahuiletpa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026. Auxiliar Cuentas de Ingresos FAISMUN-2025, cuenta 8150-82-82-01, movimientos enero–diciembre 2025, impresión 08/09/2026. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable. Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiletpa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Quinta. Con la documentación entregada por la entidad y las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026, 29 de las 35 preguntas obtienen respuesta Sí, 5 Parcialmente (Q03, Q04, Q16, Q21 y Q27) y 1 No aplica (Q24), sin respuestas No. Los temas de Diseño, Planeación y orientación a resultados y Resultados alcanzan el nivel máximo (4.00); Percepción presenta el nivel más bajo (3.00), y las respuestas parciales se distribuyen en Diseño (Q03 y Q04), Cobertura (Q16), Operación (Q21) y Percepción (Q27). Sexta. Las áreas prioritarias de mejora son la integración de un diagnóstico FAISM único y alineado con la MIDS, el análisis de complementariedad de fuentes, la documentación de cronogramas y convenios modificatorios, y el cierre y entrega-recepción de las obras. Séptima. La entidad acreditó la realización de proyectos indirectos con su respectivo soporte conforme a los Lineamientos del FAIS en el Monitor del SIFAIS, lo que fortalece la trazabilidad de la elegibilidad de la cartera.

Octava. La valoración final del fondo es de 3.78 sobre 4 (Anexo I), resultado del promedio de los seis temas, con Diseño, Planeación y Resultados (4.00) como los más altos y Percepción (3.00) como el más bajo. Esta calificación debe leerse como un nivel alto de consistencia con dos brechas acotadas y atendibles: la justificación causal integral de la cartera (Diseño) y el cierre físico-documental de las obras (Operación y Resultados). Novena. El perfil de riesgo del ejercicio se concentra en dos indicadores verificables: el 56.1% del gasto devengado que permanece como cuenta por pagar (\$14,408,154.73) y las 0 actas de entrega-recepción frente a 23 obras supervisadas. Ninguno de los dos constituye por sí mismo una irregularidad, pero ambos impiden acreditar la cadena completa presupuesto–contrato–ejecución–entrega–resultado que exige el enfoque PbR–SED. Estas brechas delimitan el alcance de la valoración final y sustentan los ASM formulados.

Dictamen técnico final: evaluabilidad parcial. Se dispone de base normativa, programación estatal y cartera pública; con base en las cédulas, 29 de 35 preguntas obtienen respuesta Sí, 5 Parcialmente y 1 No aplica, sin respuestas No. La valoración global de 3.78 sobre 4 se sustenta en la evidencia

documental examinada, la respuesta de la entidad y las verificaciones realizadas, con las limitaciones expresamente señaladas. El alcance no comprende opinión de auditoría ni pronunciamiento sancionador. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Enfoque UPER para la agenda subsecuente. Los criterios emitidos en julio de 2026 señalan que debe evitarse replicar evaluaciones sobre la misma unidad de análisis en ejercicios consecutivos y programar nuevos ejercicios cuando existan ASM pendientes de atención. Dado que este informe da seguimiento a hallazgos de 2024 cuyo cierre no resulta concluyente, esta circunstancia se reconoce como una limitación de contexto y como criterio para la programación futura, sin modificar por sí misma el alcance de la evaluación ya mandatada en el PAE 2026. Para el siguiente PAE se recomienda priorizar el cierre verificable de los ASM, consolidar los procesos operativos y, posteriormente, avanzar hacia una evaluación con mayor énfasis en resultados, evitando duplicar una ECR mientras persistan recomendaciones pendientes. Fuente: SHCP-UPER, Criterios generales para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, Ramo General 33, julio de 2026, apartados 7.1, 7.2 y 8.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Clave y hallazgo	Recomendación y evidencia de cumplimiento	Responsable propuesto	Prioridad
ASM 01 Conciliación entre asignación y cartera	Conciliar ingreso, presupuesto aprobado/modificado, obra, SRFT, devengado y pagado; matriz firmada por mes y obra.	Tesorería y Obras Públicas	Alta
ASM 02 Focalización aún no acreditada	Anexar diagnóstico, MIDS, ZAP/rezago y cédula de elegibilidad por obra.	Planeación y Obras Públicas	Alta
ASM 03 Seguimiento a 2024 indeterminado	Documentar estado de obras 010/008 de 2024 y acciones correctivas, con verificación físico-financiera.	Obras Públicas y OIC	Alta
ASM 04 Integridad de expediente por demostrar	Implementar checklist de contrato, catálogo, bitácora, pruebas aplicables, estimación, pago, acta y finiquito.	Obras Públicas y Tesorería	Alta
ASM 05 Cobertura sin deduplicación comprobada	Definir unidad de beneficio, clave de obra/localidad y reglas de conteo para beneficiarios únicos.	Planeación y Obras Públicas	Media
ASM 06 Resultados y percepción por acreditar	Vincular metas MIR, entrega y percepción comunitaria con medios de verificación por obra.	Planeación y Obras Públicas	Media

ASM 07 (alta, Tesorería): conciliar cuentas por pagar \$14,408,154.73 con obligaciones, estimaciones, calendario y pagos posteriores, por obra y corte. ASM 08 (alta, Planeación y Obras Públicas): explicar 0 recepciones en evaluación interna, cotejar actas y corregir fórmulas, líneas base y correspondencia DPP–DES01. Fuentes: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026. DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Estos ASM derivan de los hallazgos finales de la evaluación y constituyen recomendaciones técnicas. Su aceptación, responsables, plazos e indicadores de cumplimiento deberán formalizarse en el documento de trabajo que suscriba la entidad.

Criterio de priorización y secuencia de atención. Los ocho ASM no son independientes entre sí y su orden de atención condiciona la eficacia del conjunto. Los ASM 01 y 07 (conciliación financiera y cuentas por pagar) son prerequisite: sin conciliación por obra y mes no es posible demostrar la consistencia físico-financiera que sostienen los ASM 03, 04 y 08. Los ASM 02 y 05 (focalización y unidad de conteo de beneficiarios) constituyen el segundo bloque, pues definen el universo contra el cual se mide cobertura y resultados. Los ASM 06 y 08 cierran la cadena al vincular metas, entrega y percepción con medios de verificación por obra. En términos de efecto de control, la atención de los ASM 01, 04 y 07 concentra el mayor impacto: cubre el 56.1% del gasto que permanece como cuenta por pagar y las 14 obras sin pago registrado, que son los dos frentes con mayor exposición ante fiscalización. Se recomienda que el documento de trabajo que suscriba la entidad establezca para cada ASM un indicador de cumplimiento verificable —no una acción declarativa— con corte trimestral y evidencia documental asociada, conforme al Anexo G.

Bibliografía y fuentes

Programa Anual de Evaluación 2026 del Municipio de Tlahuiltepa, cronograma de evaluaciones externas y entregas; archivo aportado por la entidad.

Términos de Referencia Integrados PAE 2026 Tlahuiltepa Hidalgo, apartado VIII, TdR 3 y apartado X.II; archivo aportado.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Unidad de Política y Estrategia para Resultados (UPER). Criterios generales para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, Ramo General 33. Julio de 2026; documento oficial aportado para la evaluación.

Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiltepa, resumen ejecutivo, análisis financiero, operación y hallazgos; documento antecedente aportado.

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, 14/02/2025, Alcance tres, pp. 85–88, calendario FAISMUN: https://periodico.hidalgo.gob.mx/POEHpdfpublic/2025_feb_14_alc3_06.pdf

Municipio de Tlahuiltepa, montos, obras y acciones FAISM, cuarto trimestre 2025: <https://tlahuiltepa.gob.mx/wp-content/sis/SEVAC/2025/4to%20TRIMESTRE/D.1.15%20Publica%20la%20informaci%C3%B3n%20trimestral%20sobre%20la%20aplicaci%C3%B3n%20de%20los%20recursos%20federales%20para%20el%20FAISM.pdf>

Diario Oficial de la Federación, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 24/02/2025: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750013&fecha=24/02/2025

Ley de Coordinación Fiscal, artículos 32 a 35 y 49, texto aplicable al ejercicio 2025 conforme a la revisión normativa efectuada.

Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1; archivo aportado.

Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas, PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable, apartados 2–5; archivo aportado.

DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, cuarto trimestre; archivo aportado.

Evaluación interna de los indicadores de desempeño 2025, apartado Obras Públicas; archivo aportado.

ASM_TLU_04_2025.xlsx, hoja ASM, acción P02_2025; archivo aportado.

EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx, Cuenta Pública 2025, hoja Page1, renglón FAISM 2025 y detalle de 34 obras; archivo aportado.

Auxiliar Cuentas de Ingresos FAISMUN-2025.pdf, cuenta 8150-82-82-01; archivo aportado.

INFORMACION-RTF-DEFINITIVO-2025-FORTAMUN-FAISM-2025-1.pdf, oficio 23/07/2026 y formatos aportados sin acuse de validación; archivo aportado.

Ficha técnica de la instancia evaluadora

Dato	Información definitiva
Instancia	Consultoría Gubernamental Cruz Fiscal.
Coordinación técnica	Lic. Annel Guadalupe Cruz Uribe
Unidad coordinadora	Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, con OIC, conforme TdR VIII.I.
Costo del servicio	\$62,500.00 más I.V.A.
Periodo y entrega	Periodo previsto en los TdR: mayo–octubre de 2026; fecha de término de la evaluación: 28/09/2026.
Equipo y entrevistas	Equipo de Consultoría Gubernamental Cruz Fiscal; juntas en sitio y entrevistas personales en la Presidencia Municipal del 8 al 11 de septiembre de 2026, con participación de todas las áreas; listas y minutas integradas al expediente.

La ficha de 2024 refiere una identidad fiscal y un costo de aquel servicio; no se trasladan al contrato 2026 sin documento comprobatorio. Fuente: Consultoría Gubernamental CF, ECR FAISM 2024 de Tlahuiletpa, resumen ejecutivo, operación, resultados y recomendaciones.

Anexo A Matriz de evaluabilidad y requerimientos

El apartado VIII.V contiene 35 preguntas en seis temas. Se adopta la arquitectura de cédulas Q01–Q35 del machote integral de la ECR FORTAMUN 2025 de San Salvador, adaptada a las preguntas textuales y a la escala cualitativa Sí / Parcialmente / No / No aplica del TdR FAISM local. La escala 1–4 y sus 51 reactivos pertenecen al otro instrumento y no se trasladan. Una cédula sin evidencia suficiente no equivale por sí sola a una respuesta “No”. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI. Machote Integral Evaluación FORTAMUN 2025 San Salvador, secciones 7–8.

A.1 Catálogo maestro de evidencia

ID	Documento o conjunto	Responsable sugerido	Estado al avance
E01	PAE 2026, cronograma y aprobación	Planeación	Disponible: PAE aportado; cotejar firma y publicación
E02	TdR integrados, apartado VIII y cronograma X.II	Planeación	Disponible: documento aportado
E03	ECR FAISM 2024 y anexos	Planeación	Disponible: informe aportado; anexos específicos por verificar

ID	Documento o conjunto	Responsable sugerido	Estado al avance
E04	Calendario estatal FAISMUN 2025	Tesorería	Público: POEH 14/02/2025, pp. 85–88
E05	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025	Obras Públicas	Público: publicación municipal, pp. 1–4
E06	Lineamientos FAIS aplicables a 2025 y catálogo	Planeación	Público: DOF 24/02/2025; fichas locales recibidas
E07	Contrato de evaluación 2026 y ficha de instancia	Planeación	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E08	Seguimiento de ASM y situación de obras 2024 008/010	Planeación / OIC / Obras	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E09	PMD 2024–2027 y diagnóstico DPP PY03	Planeación	Disponibles; alcance vial, no fondo íntegro
E10	DPP MIR, DES01 e interna de indicadores 2025	Planeación	Disponibles; inconsistencias por conciliar
E11	Actas de priorización, COPLADEM, solicitudes y acuerdos	Planeación / Obras	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E12	POA, cartera inicial/modificada/final y cronogramas	Obras / Planeación	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E13	MIDS y fichas de proyectos con elegibilidad FAIS	Enlace FAIS / Obras	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E14	ZAP, rezago, pobreza y georreferenciación por obra	Planeación	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E15	Padrón y metodología de beneficiarios directos e indirectos	Planeación / Obras	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E16	Presupuesto aprobado, modificaciones y actas de Cabildo	Tesorería	Recibido; monto inicial cotejado con calendario
E17	EAEPPF Cuenta Pública 2025, hoja Page1	Tesorería	Disponible: FAISM renglón 3017 y 34 obras
E18	Auxiliares, pólizas, CFDI y balanza por fuente/obra	Tesorería	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E19	Auxiliar de ingresos; banco, conciliaciones y rendimientos	Tesorería	Auxiliar y estados bancarios recibidos
E20	SRFT 1T–4T y definitivo: destino, ejercicio, indicadores y acuses	Enlace SRFT	Oficio, formatos definitivos y acuses recibidos
E21	Expedientes técnicos, permisos y liberación de predios	Obras Públicas	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E22	Procedimientos, fallos, contratos, catálogos y convenios	Obras / Adquisiciones	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)

ID	Documento o conjunto	Responsable sugerido	Estado al avance
E23	Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión	Obras Públicas	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E24	Pruebas de laboratorio y control de calidad según rubro	Obras Públicas	Recibido; aplicabilidad justificada por proyecto
E25	Fotografías georreferenciadas antes/durante/después	Obras Públicas	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E26	Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones	Obras Públicas	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E27	Comités, encuestas, quejas y valoración comunitaria	Planeación / Obras	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E28	Reintegros, remanentes, pasivos y líneas de captura	Tesorería	Recibido o con constancia de no aplicabilidad
E29	Manuales, riesgos, controles y revisiones internas	OIC / Obras	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E30	Minutas, listas y constancias de entrevistas/verificación	Planeación / evaluadora	Recibido en juntas en sitio (08–11/09/2026)
E31	ASM trimestral P02_2025 sobre indicadores	Planeación	Disponible; soporte de implementación recibido
E32	Evaluación interna de indicadores 2025	Planeación	Disponible; 23 supervisadas, 0 recepcionadas
E33	Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03	Obras Públicas	Disponible; metas y universo por conciliar
E34	PMD 2024–2027	Planeación	Disponible; Acuerdo 2, objetivo 2.1
E35	DES01 cuarto trimestre 2025	Planeación	Disponible; fórmulas y actividad recepción por corregir
E36	Reporte SRFT FORTAMUN 4T 2025	Enlace SRFT	Recibido; corresponde a otro fondo y se excluye

Cada archivo recibido conservará nombre original, fecha, área remitente, periodo, estado documental, folios, hash o control equivalente y resultado de validación. La recepción no implica suficiencia. Para respuestas “No aplica” se registrará la razón técnica o normativa y la evidencia de soporte.

A.2 Cédulas de respuesta Q01 a Q35

Q01 Diseño

PREGUNTA DE DISEÑO ¿El municipio cuenta con diagnóstico actualizado que identifique rezagos, pobreza, carencias sociales, infraestructura social básica o zonas prioritarias atendibles con FAISM?			
Respuesta	SI	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	PMD 2024–2027 y diagnóstico DPP PY03 (E09); Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03 (E33); PMD 2024–2027 (E34).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: PMD, diagnósticos, indicadores de rezago, ZAP, información social, actas y cartera de obras. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

El PMD describe rezagos y el DPP documenta falta de pavimentación; no se acredita diagnóstico integral FAISM ni actualización por obra y ZAP. Fuente y apartado: Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1.; Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable.; Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1.

Evidencia examinada

Examinada: E09, E33, E34. Complementaria: pmd, diagnósticos, indicadores de rezago, zap, información social, actas y cartera de obras, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar pmd, diagnósticos, indicadores de rezago, zap, información social, actas y cartera de obras. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q02 Diseño

PREGUNTA DE DISEÑO ¿La definición del problema público se encuentra documentada y vinculada con la finalidad del FAISM?			
Respuesta	SI	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	PMD 2024–2027 y diagnóstico DPP PY03 (E09); Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03 (E33).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Diagnóstico, MIR, POA, actas de priorización, lineamientos y normatividad. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

DPP define problema vial y objetivos PY03; falta árbol y vínculo de todas las intervenciones FAISM con carencias elegibles. Fuente y apartado: Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1.; Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E09, E33. Complementaria: diagnóstico, mir, poa, actas de priorización, lineamientos y normatividad, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar diagnóstico, mir, poa, actas de priorización, lineamientos y normatividad. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q03 Diseño

PREGUNTA DE DISEÑO ¿Las obras o acciones financiadas son congruentes con los rubros permitidos y con la población objetivo del fondo?			
Respuesta	PARCIALMENTE	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN / ENLACE FAIS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); Lineamientos FAIS aplicables a 2025 y catálogo (E06); MIDS y fichas de proyectos con elegibilidad FAIS (E13).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Cartera de obras, expedientes técnicos, contratos, lineamientos y reportes federales. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

La cartera identifica 34 obras y rubros; sin MIDS y expediente no se valida elegibilidad y población por proyecto. Fuente y apartado: Municipio de Tlahuilepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E06, E13. Complementaria: cartera de obras, expedientes técnicos, contratos, lineamientos y reportes federales, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar cartera de obras, expedientes técnicos, contratos, lineamientos y reportes federales. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Parcialmente, nivel 4; confianza alta. Se limita a los documentos y universos descritos; debe revalorarse con expedientes y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q04 Diseño

PREGUNTA DE DISEÑO ¿Existe alineación entre el FAISM, el Plan Municipal de Desarrollo y los instrumentos de planeación social o territorial aplicables?

Respuesta	PARCIALMENTE	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); PMD 2024–2027 y diagnóstico DPP PY03 (E09); PMD 2024–2027 (E34).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: PMD, POA, MIR, actas y programación de obras. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

PMD objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1 alinean caminos; falta matriz de alineación de los demás rubros de FAISM y POA. Fuente y apartado: Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.; Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1.; Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E09, E34. Complementaria: pmd, poa, mir, actas y programación de obras, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar pmd, poa, mir, actas y programación de obras. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Parcialmente, nivel 4; confianza alta. Se limita a los documentos y universos descritos; debe revalorarse con expedientes y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q05 Diseño

PREGUNTA DE DISEÑO ¿La MIR o instrumento equivalente refleja adecuadamente objetivos, indicadores, metas y medios de verificación del fondo?			
Respuesta	SI	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	DPP MIR, DES01 e interna de indicadores 2025 (E10); Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03 (E33); DES01 cuarto trimestre 2025 (E35).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: MIR, fichas técnicas, reportes de avance y medios de verificación. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

DPP MIR y DES01 existen para PY03; hay fórmulas invertidas o incompletas, línea base 0 y diferencia en numeración de actividad de recepción. No es MIR completa del FAISM. Fuente y apartado: DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.; Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable.; DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.

Evidencia examinada

Examinada: E10, E33, E35. Complementaria: mir, fichas técnicas, reportes de avance y medios de verificación, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar mir, fichas técnicas, reportes de avance y medios de verificación. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q06 Diseño

PREGUNTA DE DISEÑO ¿Se identifican complementariedades con otros recursos sin duplicidad injustificada de obras o acciones?			
Respuesta	SI	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN / TESORERÍA	Confianza	ALTA
Evidencia clave	POA, cartera inicial/modificada/final y cronogramas (E12); Presupuesto aprobado, modificaciones y actas de Cabildo (E16); Expedientes técnicos, permisos y liberación de predios (E21).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Presupuesto, fuentes de financiamiento, cartera de inversión, expedientes. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

No se entregó matriz de fuentes complementarias, convenios ni cotejo de duplicidades. Con la evidencia examinada y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026 no se acreditó documentalmente el criterio; sin embargo, se observó el manejo de una cuenta bancaria específica, por lo que el riesgo de duplicidad no aplica y la respuesta se valora como Sí (nivel 4). Fuente y apartado: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Evidencia examinada

Examinada: E12, E16, E21. Complementaria revisada en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026: presupuesto, fuentes de financiamiento, cartera de inversión, expedientes, sin que acreditara el criterio.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar presupuesto, fuentes de financiamiento, cartera de inversión, expedientes. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q07 Planeación y orientación a resultados

PREGUNTA DE PLANEACIÓN ¿El municipio cuenta con mecanismos documentados para priorizar obras y acciones financiadas con FAISM?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	MEDIA
Evidencia clave	Actas de priorización, COPLADEM, solicitudes y acuerdos (E11); Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03 (E33).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Actas de priorización, COPLADEM o mecanismo aplicable, solicitudes y diagnósticos. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

DPP describe criterios de priorización, pero faltan actas, solicitudes y decisiones por cada una de las 34 claves. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E11, E33. Complementaria: actas de priorización, copladem o mecanismo aplicable, solicitudes y diagnósticos, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para actas de priorización, copladem o mecanismo aplicable, solicitudes y diagnósticos. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza media. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q08 Planeación y orientación a resultados

PREGUNTA DE PLANEACIÓN ¿La planeación incorpora criterios de focalización territorial y atención a población en rezago social o carencias?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS / ENLACE FAIS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	PMD 2024–2027 y diagnóstico DPP PY03 (E09); Actas de priorización, COPLADEM, solicitudes y acuerdos (E11); MIDS y fichas de proyectos con elegibilidad FAIS (E13); ZAP, rezago, pobreza y georreferenciación por obra (E14).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Mapas, ZAP, indicadores, solicitudes, expedientes y planeación anual. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

PMD contiene contexto social; faltan mapas, ZAP y criterios acreditados de selección por obra. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1.

Evidencia examinada

Examinada: E09, E11, E13, E14. Complementaria: mapas, zap, indicadores, solicitudes, expedientes y planeación anual, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para mapas, zap, indicadores, solicitudes, expedientes y planeación anual. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q09 Planeación y orientación a resultados

PREGUNTA DE PLANEACIÓN ¿Las metas físicas y financieras son verificables y están asociadas a obras o acciones específicas?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN / TESORERÍA	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); POA, cartera inicial/modificada/final y cronogramas (E12); EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Presupuesto, POA, cartera de obras, contratos, reportes trimestrales. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

La cartera y Cuenta Pública individualizan 34 costos y metas nominales; faltan metas vigentes, unidad y verificación física por expediente. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Municipio de Tlahuilepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E12, E17. Complementaria: presupuesto, poa, cartera de obras, contratos, reportes trimestrales, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para presupuesto, poa, cartera de obras, contratos, reportes trimestrales. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q10 Planeación y orientación a resultados

PREGUNTA DE PLANEACIÓN ¿El seguimiento físico-financiero permite identificar avances, retrasos y ajustes oportunamente?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / TESORERÍA / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	MEDIA
Evidencia clave	DPP MIR, DES01 e interna de indicadores 2025 (E10); EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23); Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Reportes de avance, estimaciones, bitácoras, estados del ejercicio y minutas. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

DES01 y Cuenta Pública ofrecen cortes; el 100% de 23 obras supervisadas y 0 recepciones no se concilian con expedientes, estimaciones y pagos. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E10, E17, E23, E26, E32. Complementaria: reportes de avance, estimaciones, bitácoras, estados del ejercicio y minutas, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para reportes de avance, estimaciones, bitácoras, estados del ejercicio y minutas. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza media. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q11 Planeación y orientación a resultados

PREGUNTA DE PLANEACIÓN ¿Se consideran evaluaciones, ASM o experiencias previas para mejorar la planeación del FAISM?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OIC / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	ECR FAISM 2024 y anexos (E03); Seguimiento de ASM y situación de obras 2024 008/010 (E08); ASM trimestral P02_2025 sobre indicadores (E31).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Informes anteriores, documentos de trabajo, programas de mejora. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Existe ECR 2024 y ASM P02_2025 de indicadores con 90% reportado; no se acredita incorporación de ASM FAISM 2024 al POA 2025 ni cumplimiento de P02. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: ASM_TLU_04_2025.xlsx, hoja ASM, renglón 5, acción P02_2025.

Evidencia examinada

Examinada: E03, E08, E31. Complementaria: informes anteriores, documentos de trabajo, programas de mejora, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para informes anteriores, documentos de trabajo, programas de mejora. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q12 Planeación y orientación a resultados

PREGUNTA DE PLANEACIÓN ¿La información generada es utilizada para tomar decisiones sobre priorización, presupuestación o ejecución?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS / TESORERÍA	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Actas de priorización, COPLADEM, solicitudes y acuerdos (E11); POA, cartera inicial/modificada/final y cronogramas (E12); Presupuesto aprobado, modificaciones y actas de Cabildo (E16).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Minutas, acuerdos, oficios, modificaciones presupuestales y reportes de seguimiento. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Los archivos muestran productos de seguimiento, sin minutas que documenten decisiones y modificaciones sustentadas. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Evidencia examinada

Examinada: E11, E12, E16. Complementaria: minutas, acuerdos, oficios, modificaciones presupuestales y reportes de seguimiento, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para minutas, acuerdos, oficios, modificaciones presupuestales y reportes de seguimiento. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q13 Cobertura y focalización

PREGUNTA DE COBERTURA ¿La población beneficiada o zona atendida se encuentra identificada y cuantificada por obra o acción?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); Padrón y metodología de beneficiarios directos e indirectos (E15); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32); Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03 (E33).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Expedientes técnicos, actas, padrones o registros, evidencia de beneficiarios. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

La cartera ofrece conteos agregados por obra; DPP prevé 1,147/20 e interna informa 1,274/23 para PY03. Universo y personas únicas no están definidos. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Municipio de Tlahuilepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.; Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E15, E32, E33. Complementaria: expedientes técnicos, actas, padrones o registros, evidencia de beneficiarios, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para expedientes técnicos, actas, padrones o registros, evidencia de beneficiarios. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q14 Cobertura y focalización

PREGUNTA DE COBERTURA ¿Las obras se ubican en localidades, colonias o zonas congruentes con los criterios de atención del fondo?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / ENLACE FAIS / PLANEACIÓN	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); MIDS y fichas de proyectos con elegibilidad FAIS (E13); ZAP, rezago, pobreza y georreferenciación por obra (E14).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Georreferenciación, mapas, expedientes, reportes federales y evidencia fotográfica. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Se conocen localidades de 34 obras, pero no georreferenciación, MIDS, ZAP ni clasificación de rezago por clave. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Municipio de Tlahuilepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E13, E14. Complementaria: georreferenciación, mapas, expedientes, reportes federales y evidencia fotográfica, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para georreferenciación, mapas, expedientes, reportes federales y evidencia fotográfica. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q15 Cobertura y focalización

PREGUNTA DE COBERTURA ¿Existe consistencia entre la cartera de obras aprobada, la ejecutada y la reportada?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN / TESORERÍA / ENLACE SRFT / ADQUISICIONES	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); Actas de priorización, COPLADEM, solicitudes y acuerdos (E11); EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); SRFT 1T–4T y definitivo: destino, ejercicio, indicadores y acuses (E20); Procedimientos, fallos, contratos, catálogos y convenios (E22).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Actas, cartera, contratos, cuenta pública, reportes trimestrales y cierre de obra. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Los 34 costos públicos igualan 34 importes vigentes de Cuenta Pública; falta cotejo con actas aprobatorias, contratos, cierre y SRFT validado. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E11, E17, E20, E22. Complementaria: actas, cartera, contratos, cuenta pública, reportes trimestrales y cierre de obra, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para actas, cartera, contratos, cuenta pública, reportes trimestrales y cierre de obra. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q16 Cobertura y focalización

PREGUNTA DE COBERTURA ¿Se documentan criterios de elegibilidad y priorización de comunidades, localidades o grupos beneficiarios?			
Respuesta	PARCIALMENTE	Nivel	3
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS / ENLACE FAIS	Confianza	MEDIA
Evidencia clave	Actas de priorización, COPLADEM, solicitudes y acuerdos (E11); MIDS y fichas de proyectos con elegibilidad FAIS (E13); Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03 (E33).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Actas, solicitudes, diagnósticos, metodología de priorización. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

DPP enuncia criterios comunitarios; falta constancia aplicable a la selección de cada proyecto FAISM. Fuente y apartado: Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E11, E13, E33. Complementaria: actas, solicitudes, diagnósticos, metodología de priorización, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar actas, solicitudes, diagnósticos, metodología de priorización. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Parcialmente, nivel 3; confianza media. Se limita a los documentos y universos descritos; debe revalorarse con expedientes y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q17 Cobertura y focalización

PREGUNTA DE COBERTURA ¿Se identifican localidades o necesidades no atendidas que deban considerarse en ejercicios posteriores?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	PMD 2024–2027 y diagnóstico DPP PY03 (E09); Actas de priorización, COPLADEM, solicitudes y acuerdos (E11); POA, cartera inicial/modificada/final y cronogramas (E12).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Solicitudes, rezagos, diagnósticos, cartera no ejecutada y entrevistas. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

No se aportó cartera de demanda no atendida o análisis de alternativas. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Plan Municipal de Desarrollo Tlahuiltepa 2024–2027, Acuerdo 2, objetivo 2.1 y estrategia 2.1.1.

Evidencia examinada

Examinada: E09, E11, E12. Complementaria: solicitudes, rezagos, diagnósticos, cartera no ejecutada y entrevistas, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para solicitudes, rezagos, diagnósticos, cartera no ejecutada y entrevistas. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q18 Cobertura y focalización

PREGUNTA DE COBERTURA ¿El municipio cuenta con registros actualizados de obras, avances, beneficiarios y evidencia de entrega?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / TESORERÍA / PLANEACIÓN	Confianza	MEDIA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23); Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Expedientes, actas de entrega-recepción, reportes y bases de datos. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

La cartera y Cuenta Pública son registros actualizados; la interna registra 0 recepciones de PY03. Faltan actas y avances físicos por obra. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Municipio de Tlahuiletpa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E17, E23, E26, E32. Complementaria: expedientes, actas de entrega-recepción, reportes y bases de datos, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para expedientes, actas de entrega-recepción, reportes y bases de datos. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza media. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q19 Operación

PREGUNTA OPERATIVA ¿Los expedientes técnicos de obra contienen documentación suficiente para verificar planeación, contratación, ejecución y cierre?			
Respuesta	Sí	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / ADQUISICIONES	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Expedientes técnicos, permisos y liberación de predios (E21); Procedimientos, fallos, contratos, catálogos y convenios (E22); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23); Pruebas de laboratorio y control de calidad según rubro (E24); Fotografías georreferenciadas antes/durante/después (E25); Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Expedientes, proyectos, permisos, contratos, estimaciones, bitácoras, actas. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

No se entregaron expedientes técnicos completos para verificar contratos, bitácoras, control de calidad y cierre. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Evidencia examinada

Examinada: E21–E26. Complementaria: expedientes, proyectos, permisos, contratos, estimaciones, bitácoras, actas, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para expedientes, proyectos, permisos, contratos, estimaciones, bitácoras, actas. Riesgo de interpretación:

confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q20 Operación

PREGUNTA OPERATIVA ¿La contratación y ejecución de obras o acciones se encuentra documentada y vinculada con el presupuesto ejercido?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	TESORERÍA / OBRAS PÚBLICAS / ADQUISICIONES	Confianza	ALTA
Evidencia clave	EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); Auxiliares, pólizas, CFDI y balanza por fuente/obra (E18); Procedimientos, fallos, contratos, catálogos y convenios (E22); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Contratos, pólizas, CFDI, estimaciones, generadores, auxiliares contables. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Cuenta Pública vincula clave con devengado y pagado; faltan contratos, estimaciones, CFDI y pólizas para verificar causación y exigibilidad. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.

Evidencia examinada

Examinada: E17, E18, E22, E23. Complementaria: contratos, pólizas, cfdi, estimaciones, generadores, auxiliares contables, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para contratos, pólizas, cfdi, estimaciones, generadores, auxiliares contables. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q21 Operación

PREGUNTA OPERATIVA ¿Existe trazabilidad entre acta de priorización, cartera de obras, contrato, avance físico, pago y entrega-recepción?			
Respuesta	PARCIALMENTE	Nivel	3
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN / TESORERÍA / ADQUISICIONES	Confianza	MEDIA-ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); Actas de priorización, COPLADEM, solicitudes y acuerdos (E11); EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); Expedientes técnicos, permisos y liberación de predios (E21); Procedimientos, fallos, contratos, catálogos y convenios (E22); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23); Pruebas de laboratorio y control de calidad según rubro (E24); Fotografías georreferenciadas antes/durante/después (E25); Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Expedientes integrales, reportes y conciliación físico-financiera. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Cartera y Cuenta Pública permiten enlace por clave e importe; falta secuencia acta–contrato–físico–pago–entrega. Fuente y apartado: Municipio de Tlahuiltonpa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E11, E17, E21–E26. Complementaria: expedientes integrales, reportes y conciliación físico-financiera, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar expedientes integrales, reportes y conciliación físico-financiera. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Parcialmente, nivel 3; confianza media-alta. Se limita a los documentos y universos descritos; debe revalorarse con expedientes y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q22 Operación

PREGUNTA OPERATIVA ¿Los avances físicos y financieros se documentan de manera periódica y consistente?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / TESORERÍA / ENLACE SRFT / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	DPP MIR, DES01 e interna de indicadores 2025 (E10); EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); SRFT 1T–4T y definitivo: destino, ejercicio, indicadores y acuses (E20); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Estimaciones, bitácoras, reportes trimestrales, fotografías y estados del ejercicio. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

DES01 e interna informan cortes de PY03 y Cuenta Pública momentos financieros; no existe avance físico por las 34 obras cotejado con estimaciones. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.

Evidencia examinada

Examinada: E10, E17, E20, E23. Complementaria: estimaciones, bitácoras, reportes trimestrales, fotografías y estados del ejercicio, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para estimaciones, bitácoras, reportes trimestrales, fotografías y estados del ejercicio. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q23 Operación

PREGUNTA OPERATIVA ¿Se cuenta con mecanismos de supervisión de obras y validación documental?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / OIC / PLANEACIÓN	Confianza	MEDIA-ALTA
Evidencia clave	Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23); Manuales, riesgos, controles y revisiones internas (E29); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Minutas, reportes de supervisión, bitácoras, actas y firmas responsables. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Interna informa 23 obras supervisadas, sin reportes y bitácoras de supervisión que acrediten alcance, fechas y firma. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E23, E29, E32. Complementaria: minutas, reportes de supervisión, bitácoras, actas y firmas responsables, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para minutas, reportes de supervisión, bitácoras, actas y firmas responsables. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza media-alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q24 Operación

PREGUNTA OPERATIVA ¿Se identifican retrasos, modificaciones, ampliaciones o riesgos de ejecución y se documentan sus causas?			
Respuesta	N/A	Nivel	4
Programa/unidad	TESORERÍA / OBRAS PÚBLICAS / ADQUISICIONES	Confianza	ALTA
Evidencia clave	EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); Procedimientos, fallos, contratos, catálogos y convenios (E22); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23); Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Convenios modificatorios, cronogramas, minutas, informes y oficios. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Las cuentas por pagar requieren explicación de exigibilidad; faltan cronogramas y convenios para calificar retrasos o causas. Con la evidencia examinada y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026 no se acreditaron cronogramas ni convenios para calificar retrasos, por lo que la pregunta se registra como No aplica (nivel 4). Fuente y apartado: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.

Evidencia examinada

Examinada: E17, E22, E23, E26. Complementaria revisada en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026: convenios modificatorios, cronogramas, minutas, informes y oficios, sin que acreditara el criterio.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar convenios modificatorios, cronogramas, minutas, informes y oficios. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta No aplica, nivel 4; confianza alta. La evidencia examinada y las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026 no permitieron valorar el criterio, por lo que se registra como No aplica. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q25 Operación

PREGUNTA OPERATIVA ¿La información reportada en sistemas federales o estatales es consistente con la evidencia municipal?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	TESORERÍA / ENLACE SRFT	Confianza	ALTA
Evidencia clave	EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); SRFT 1T–4T y definitivo: destino, ejercicio, indicadores y acuses (E20); Reporte SRFT FORTAMUN 4T 2025 (E36).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Reportes del sistema aplicable, cuenta pública, expedientes y estados del ejercicio. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Se recibió oficio SRFT definitivo con estatus documental no validado; no se acreditó acuse validado ni cruce por componente y obra con Cuenta Pública. El reporte validado separado es FORTAMUN. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.

Evidencia examinada

Examinada: E17, E20, E36. Complementaria: reportes del sistema aplicable, cuenta pública, expedientes y estados del ejercicio, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para reportes del sistema aplicable, cuenta pública, expedientes y estados del ejercicio. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q26 Operación

PREGUNTA OPERATIVA ¿La documentación permite verificar el cumplimiento de objetivos sin sustituir procesos de auditoría o fiscalización?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	TESORERÍA / OBRAS PÚBLICAS / ADQUISICIONES / PLANEACIÓN	Confianza	ALTA
Evidencia clave	EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); Expedientes técnicos, permisos y liberación de predios (E21); Procedimientos, fallos, contratos, catálogos y convenios (E22); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23); Pruebas de laboratorio y control de calidad según rubro (E24); Fotografías georreferenciadas antes/durante/después (E25); Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Expedientes, evidencias, reportes, actas y registros administrativos. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

La Cuenta Pública y registros internos permiten revisión de insumos/productos, sin expediente, recepción y medios físicos suficientes para verificar cumplimiento. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E17, E21–E26, E32. Complementaria: expedientes, evidencias, reportes, actas y registros administrativos, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para expedientes, evidencias, reportes, actas y registros administrativos. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q27 Percepción o valoración de beneficiarios

PREGUNTA DE PERCEPCIÓN ¿Existen mecanismos para recabar opinión, conformidad o recepción por parte de población beneficiada?			
Respuesta	SÍ-PARCIAL	Nivel	3
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN	Confianza	MEDIA-ALTA
Evidencia clave	Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26); Comités, encuestas, quejas y valoración comunitaria (E27); Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03 (E33).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Actas de entrega, comités, encuestas, minutas, reportes comunitarios. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

No se aportaron comités, encuestas, actas de conformidad o minutas de percepción; DPP explica ausencia de padrón nominativo, no de mecanismo de opinión. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido en forma parcial (Sí-Parcial, nivel 3). Fuente y apartado: Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E26, E27, E33. Complementaria: actas de entrega, comités, encuestas, minutas, reportes comunitarios, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para actas de entrega, comités, encuestas, minutas, reportes comunitarios. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí-Parcial, nivel 3; confianza media-alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q28 Percepción o valoración de beneficiarios

PREGUNTA DE PERCEPCIÓN ¿La evidencia de recepción o valoración comunitaria se vincula con obras o acciones específicas?			
Respuesta	SÍ	Nivel	3
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN	Confianza	MEDIA-ALTA
Evidencia clave	Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26); Comités, encuestas, quejas y valoración comunitaria (E27).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Actas, fotografías, listas de asistencia, testimonios documentales. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Sin actas o registros comunitarios no se puede enlazar percepción con las 34 claves. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 3). Fuente y apartado: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Evidencia examinada

Examinada: E26, E27. Complementaria: actas, fotografías, listas de asistencia, testimonios documentales, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para actas, fotografías, listas de asistencia, testimonios documentales. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 3; confianza media-alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q29 Percepción o valoración de beneficiarios

PREGUNTA DE PERCEPCIÓN ¿La ausencia de mecanismos de percepción se identifica como limitación o área de mejora?			
Respuesta	SÍ	Nivel	3
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	MEDIA-ALTA
Evidencia clave	Comités, encuestas, quejas y valoración comunitaria (E27); Presente cédula Q27–Q29.	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Limitaciones, hallazgos y recomendaciones. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Este informe identifica explícitamente la falta de evidencia de percepción y plantea solicitar actas, comités y metodología por obra. Fuente y apartado: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Evidencia examinada

Examinada: E27 y presente cédula Q27–Q29. Complementaria: limitaciones, hallazgos y recomendaciones, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar limitaciones, hallazgos y recomendaciones. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 3; confianza media-alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q30 Resultados

PREGUNTA DE RESULTADOS ¿Las obras o acciones concluidas contribuyen a atender carencias sociales o necesidades de infraestructura básica?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	DPP MIR, DES01 e interna de indicadores 2025 (E10); Bitácoras, estimaciones, generadores y reportes de supervisión (E23); Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Diagnóstico, fichas de obra, resultados físicos, evidencia de entrega. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

La interna declara 8,071 m² y 23 obras PY03, pero 0 recepciones; sin actas, ubicación y funcionamiento no se atribuye atención de carencias a obras concluidas. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E10, E23, E26, E32. Complementaria: diagnóstico, fichas de obra, resultados físicos, evidencia de entrega, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para diagnóstico, fichas de obra, resultados físicos, evidencia de entrega. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q31 Resultados

PREGUNTA DE RESULTADOS ¿Los indicadores y metas muestran avances respecto de los objetivos del fondo?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN	Confianza	ALTA
Evidencia clave	DPP MIR, DES01 e interna de indicadores 2025 (E10); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32); DES01 cuarto trimestre 2025 (E35).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: MIR, fichas técnicas, reportes de avance, cierre de ejercicio. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Cinco indicadores internos reportan 100% y recepción 0%; fórmulas y medios de verificación de DES01 requieren corrección. No se extiende el logro al FAISM completo. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.; DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.

Evidencia examinada

Examinada: E10, E32, E35. Complementaria: mir, fichas técnicas, reportes de avance, cierre de ejercicio, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para mir, fichas técnicas, reportes de avance, cierre de ejercicio. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q32 Resultados

PREGUNTA DE RESULTADOS ¿Existe relación verificable entre gasto ejercido, obra entregada y población beneficiada?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / PLANEACIÓN / TESORERÍA	Confianza	ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); Padrón y metodología de beneficiarios directos e indirectos (E15); EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); Actas de entrega, finiquitos y extinción de obligaciones (E26); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Conciliación físico-financiera, expedientes, actas y beneficiarios. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Cuenta Pública permite gasto devengado/pagado por 34 claves; falta entrega acreditada y método de beneficiarios, y PY03 reporta 0 recepciones. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: Municipio de Tlahuiletpa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E15, E17, E26, E32. Complementaria: conciliación físico-financiera, expedientes, actas y beneficiarios, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para conciliación físico-financiera, expedientes, actas y beneficiarios. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q33 Resultados

PREGUNTA DE RESULTADOS ¿Los resultados pueden compararse con metas, ejercicios previos o rezagos identificados?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	ALTA
Evidencia clave	ECR FAISM 2024 y anexos (E03); DPP MIR, DES01 e interna de indicadores 2025 (E10); Padrón y metodología de beneficiarios directos e indirectos (E15); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32); Diagnóstico DPP Obras Públicas PY03 (E33).	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Series históricas, diagnósticos, cartera, evaluaciones anteriores. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

Existen metas DPP e interna y línea base ECR 2024, pero universos y cifras de beneficiarios no son homogéneos; no hay serie comparable validada. Con la revisión complementaria y las entrevistas del 8 al 11 de septiembre de 2026, el criterio se valora como cumplido (Sí, nivel 4). Fuente y apartado: DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.; Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E03, E10, E15, E32, E33. Complementaria: series históricas, diagnósticos, cartera, evaluaciones anteriores, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: ninguna que impida la respuesta Sí; no se contó con cotejo de originales para series históricas, diagnósticos, cartera, evaluaciones anteriores. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q34 Resultados

PREGUNTA DE RESULTADOS ¿El análisis FODA se sustenta en evidencia y permite identificar riesgos de gestión, focalización y documentación?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	OBRAS PÚBLICAS / TESORERÍA / PLANEACIÓN	Confianza	MEDIA-ALTA
Evidencia clave	Cartera municipal FAISM, cuarto trimestre 2025 (E05); EAEPFF Cuenta Pública 2025, hoja Page1 (E17); Evaluación interna de indicadores 2025 (E32); Apartado FODA.	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Hallazgos, matrices de evidencia, entrevistas y anexos. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

El FODA de este informe distingue fortalezas verificadas, brechas y riesgos condicionados, con base en los documentos y las entrevistas integrados al expediente. Fuente y apartado: Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, Cuenta Pública 2025 (EAEPFF_TLU_CP_2025.xlsx), hoja Page1, renglón FAISM 2025 (3017), emitido 21/04/2026.; Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Evidencia examinada

Examinada: E05, E17, E32 y apartado FODA. Complementaria: hallazgos, matrices de evidencia, entrevistas y anexos, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar hallazgos, matrices de evidencia, entrevistas y anexos. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza media-alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

Q35 Resultados

PREGUNTA DE RESULTADOS ¿Las recomendaciones son específicas, viables y orientadas a mejorar planeación, focalización, operación o resultados?			
Respuesta	SÍ	Nivel	4
Programa/unidad	PLANEACIÓN / OIC / OBRAS PÚBLICAS	Confianza	MEDIA-ALTA
Evidencia clave	Seguimiento de ASM y situación de obras 2024 008/010 (E08, recibido); apartado de ASM del presente informe.	Entrevista	Entrevistas personales realizadas del 8 al 11 de septiembre de 2026. Con enlaces designados.

Criterio y estándar de prueba

Evidencia mínima del TdR: Matriz de recomendaciones, ASM, factibilidad y responsables. Se verificó la integridad, vigencia, vinculación con el ejercicio y consistencia entre fuentes. Una publicación agregada no sustituye un expediente por obra. Fuente: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Respuesta y análisis

ASM 01–08 establecen acción, área y prioridad; plazos, aceptación y medios de cumplimiento se acuerdan con municipio. Fuente y apartado: Términos de Referencia Integrados PAE 2026, apartado VIII, TdR 3, secciones VIII.I–VIII.VI.

Evidencia examinada

Examinada: Apartado ASM; E08 recibido. Complementaria: matriz de recomendaciones, asm, factibilidad y responsables, entregados por las áreas municipales en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Brecha, riesgo y recomendación

Brecha de evaluación: falta acreditar matriz de recomendaciones, asm, factibilidad y responsables. Riesgo de interpretación: confundir registro público, autorización, ejecución y resultado. Recomendación: integrar y conciliar esos soportes con responsable, fecha y medio de verificación.

Conclusión de la pregunta

Respuesta Sí, nivel 4; confianza media-alta. Se sustenta en los documentos descritos y en las entrevistas personales del 8 al 11 de septiembre de 2026; su cierre requiere cotejo con originales y respuesta de la entidad. Cédula cerrada con los comentarios de la entidad (Anexo D).

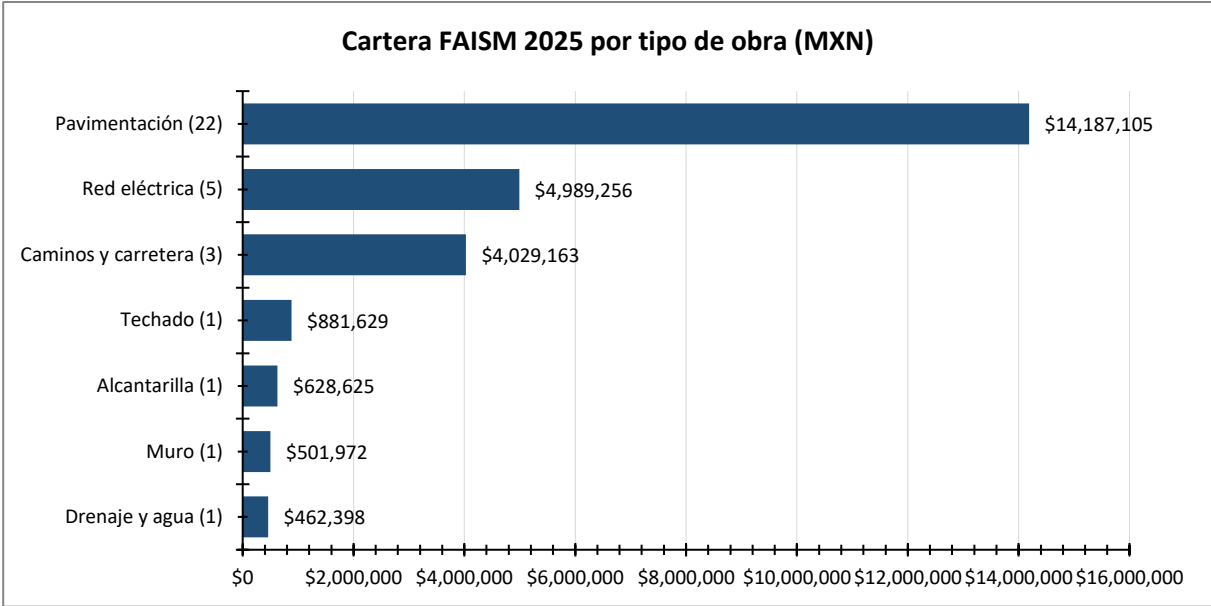
Anexo B Cartera pública de obras 2025

Transcripción de claves y costos del cuarto trimestre. La clasificación sintética se infiere del nombre publicado y debe validarse con expediente, catálogo y MIDS. Los montos son costos publicados, no pagos. Fuente: Municipio de Tlahuiltepa, “Montos que reciban, obras y acciones realizadas con el FAISM”, octubre–diciembre 2025, pp. 1–4.

Clave 2025	Localidad o tramo	Obra resumida	Costo publicado MXN
071001	El Duraznito	Pavimentación	\$538,485.03

Clave 2025	Localidad o tramo	Obra resumida	Costo publicado MXN
071002	San Francisco	Pavimentación	\$466,613.27
071003	Santiago	Pavimentación	\$777,466.94
071004	Zaragoza	Pavimentación	\$661,155.58
071005	Tlahuiltepa, La Reforma	Pavimentación	\$479,920.79
071006	La Unión	Pavimentación	\$395,655.67
071007	Agua del Cuervo	Pavimentación	\$550,091.43
071008	El Roble	Pavimentación	\$469,935.11
071009	Boca de León	Pavimentación	\$393,206.97
071010	Camarones	Pavimentación	\$520,050.86
071011	La Laguna	Pavimentación	\$469,935.11
071012	La Concordia	Pavimentación	\$405,230.01
071013	San Andrés Miraflores	Pavimentación	\$508,299.15
071014	Acapa	Drenaje y agua	\$462,398.02
071015	Nuevo Monterrey	Pavimentación	\$778,761.33
071016	Acapa, Niños Héroes	Pavimentación	\$1,715,451.08
071017	Lázaro Cárdenas	Pavimentación	\$662,986.54
071018	Agua Tapada	Pavimentación	\$414,306.84
071019	Raciel Salcedo	Pavimentación	\$580,000.93
071020	La Nueva Era	Pavimentación	\$839,103.73
071021	Domini	Pavimentación	\$829,079.01
071022	Xiopa	Techado	\$881,629.26
071023	Santo Domingo	Muro	\$501,971.77
071024	Cerro del Águila	Pavimentación	\$591,886.17
071025	Buena Vista	Red eléctrica	\$1,170,429.18
071026	Itztamichapa	Red eléctrica	\$979,997.12
071027	El Palmar	Red eléctrica	\$1,277,399.23
071028	Chichicaxtla	Red eléctrica	\$614,120.29
071029	Xilocuattila a Pocitos	Camino	\$909,555.34
071030	Tlahuiltepa Centro	Pavimentación	\$1,139,483.72
071031	Nuevo Monterrey a Pocitos	Carretera	\$2,418,119.93
071032	Tlahuiltepa, Lindavista	Red eléctrica	\$947,310.58

Clave 2025	Localidad o tramo	Obra resumida	Costo publicado MXN
071033	Xilocuatitla	Alcantarilla	\$628,624.74
071034	Barrio de Guadalupe	Camino	\$701,487.27



Gráfica 7. Distribución de la cartera FAISM 2025 por tipo de obra; entre paréntesis, número de claves (total 34; \$25680148). Fuente: elaboración propia con la cartera pública del cuarto trimestre 2025. La clasificación se infiere del nombre publicado y está sujeta a validación con expedientes.

Total de 34 registros: \$25,680,148.00.

Anexo C Declaratoria de independencia

Consultoría Gubernamental Cruz Fiscal, en su carácter de instancia evaluadora externa de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2025 del Municipio de Tlahuiletpa, Hidalgo, manifiesta que la evaluación se realiza conforme a los Términos de Referencia Integrados del Programa Anual de Evaluación 2026, apartado VIII, TdR 3, y a los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y rigor técnico que rigen la evaluación del desempeño de los recursos federales transferidos.

La instancia evaluadora declara que no tiene conflicto de interés con el Municipio de Tlahuiletpa ni con las áreas evaluadas; que su personal no participó en el diseño, la planeación, la contratación, la ejecución, la supervisión ni el pago de las obras y acciones financiadas con el FAISM 2025, y que no mantiene relación laboral, comercial o de parentesco con los servidores públicos responsables de su operación que pudiera comprometer su juicio técnico.

Las valoraciones se emiten con criterios técnicos y evidencia identificable, y distinguen entre hechos comprobados, inferencias razonadas y limitaciones de la información. Las respuestas a las preguntas Q01–Q35 se sustentan en la documentación entregada por la entidad, en la información pública consultada y en las juntas de trabajo en sitio celebradas en la Presidencia Municipal del 8 al 11 de septiembre de 2026. Los comentarios de la entidad se registran y atienden en el Anexo D sin alterar el sentido técnico de los hallazgos.

La información proporcionada por el municipio se utiliza exclusivamente para fines de la evaluación y se resguarda conforme a la normativa aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. La evaluación no constituye auditoría, fiscalización ni pronunciamiento sancionador, y sus resultados no sustituyen las atribuciones de los órganos internos de control ni de las entidades de fiscalización superior.

Tlahuiltonpa, Hidalgo, a 28 de septiembre de 2026. Consultoría Gubernamental Cruz Fiscal, instancia evaluadora externa.

Anexo D Cédula de comentarios de la entidad

Esta cédula registra los comentarios formulados por el Municipio de Tlahuiltonpa al informe de evaluación, el documento que los respalda, la decisión técnica adoptada por la instancia evaluadora y su estado de atención. Los comentarios se recibieron en las juntas de trabajo en sitio celebradas en la Presidencia Municipal del 8 al 11 de septiembre de 2026, con la participación de las áreas de Planeación, Tesorería, Obras Públicas y demás áreas ejecutoras del fondo.

Folio/tema	Comentario y documento de respaldo	Decisión técnica y fundamento	Estado
Juntas en sitio e información entregada; proyectos indirectos FAISM	Se realizaron juntas en sitio en la Presidencia Municipal con la participación de todas las áreas, que otorgaron la información necesaria, equivalente al 100% de la información solicitada. Se reconoce que sí se realizaron proyectos indirectos con su respectivo soporte, conforme a los Lineamientos del FAISM, en el Monitor del SIFAIS.	Se acepta. La información entregada en las juntas y el soporte de los proyectos indirectos registrado en el Monitor del SIFAIS se consideran en la valoración de las cédulas Q01–Q35.	Atendido

La información entregada se incorporó a las cédulas Q01–Q35, a la valoración por tema, al Anexo F y a las conclusiones del informe. En particular, el reconocimiento de proyectos indirectos con su respectivo soporte en el Monitor del SIFAIS se considera en la valoración de la elegibilidad, la clasificación y la complementariedad de las obras (Temas I y III), conforme a los Lineamientos del FAIS publicados en el DOF el 24 de febrero de 2025. Los comentarios recibidos de la entidad quedaron registrados en esta cédula con su folio, fecha, documento de respaldo y decisión técnica.

Anexo E Conciliación financiera y flujo mensual

La estructura de conciliación se adapta del machote integral de FORTAMUN San Salvador, sección 9, con fuentes propias del FAISM Tlahuiltonpa. Los momentos aprobado, modificado, ministrado, comprometido, devengado, ejercido y pagado tienen significados distintos y se registrarán por corte y fuente. No se denominará subejercicio a una diferencia entre costo publicado y ministración programada.

Fuente y corte	Aprobado / estimado	Modificado / ministrado	Devengado	Pagado	Reintegros / saldo
Cuenta Pública 2025, FAISM	\$26,341,205 aprobado	\$25,680,148 vigente	\$25,680,148	\$11,271,993.27	\$14,408,154.73 cuentas por pagar
Calendario estatal 2025	N/A	\$27,294,200.00	N/A	N/A	N/A

Fuente y corte	Aprobado / estimado	Modificado / ministrado	Devengado	Pagado	Reintegros / saldo
		programado			
Cartera pública 4T 2025	N/A	\$25,680,148.00 suma de costos	\$25,680,148.00	\$25,680,148.00	N/A
Variación presupuesto	N/A	-\$661,057 ajuste neto	N/A	N/A	N/A
SRFT definitivo	N/A	\$25,680,148.00	\$25,680,148.00	\$25,680,148.00	N/A
Auxiliar de ingresos	N/A	\$25,680,148 entradas principales; \$7,652.65 adicionales	\$25,680,148.00	\$25,680,148.00	N/A

Fuentes: E04 calendario, E05 cartera, E17 Cuenta Pública, E19 auxiliar. El ajuste aprobado-vigente es aritmético, pero su autorización y clasificación se sustentan en las modificaciones y actas entregadas por la entidad. Los \$7,652.65 adicionales del auxiliar se contrastaron con el renglón de rendimientos FAISM redondeado a \$7,653 del formato aportado sin acuse de validación (E20), sin presumir destino ni conciliación bancaria.

Mes	Programado E04	Entradas E19
Ene	\$2,729,420	\$0 registrado
Feb	\$2,729,420	\$2,729,420 + \$2,550,081
Mar	\$2,729,420	\$2,550,081
Abr	\$2,729,420	\$2,550,081
May	\$2,729,420	\$2,550,081
Jun	\$2,729,420	\$2,550,081
Jul	\$2,729,420	\$2,550,081
Ago	\$2,729,420	\$2,550,081
Sep	\$2,729,420	\$2,550,081 + \$7,636.25
Oct	\$2,729,420	\$2,550,080 + \$16.40
Nov	\$0	\$0 registrado
Dic	\$0	\$0 registrado

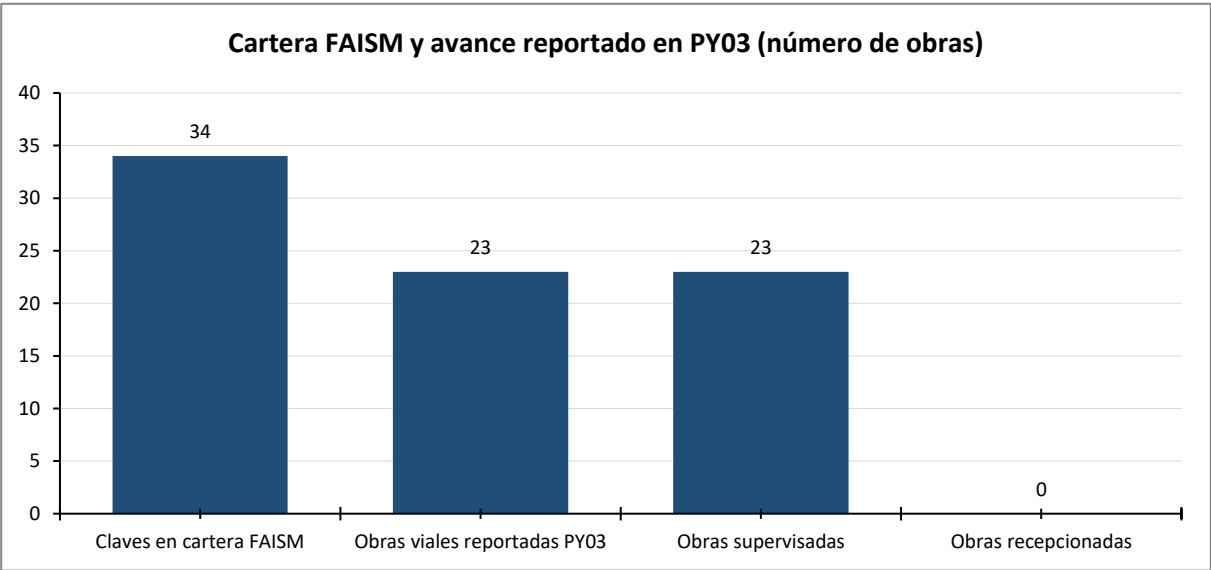
El auxiliar registra dos entradas principales en febrero (10 y 28), ninguna en enero; el calendario programa una ministración mensual enero–octubre. Una entrada de abril alude a FAISM 2024 en el concepto pese a registrarse en la cuenta FAISMUN-2025. Las fechas y el concepto se aclararon con la póliza y el estado de cuenta entregados por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de

2026. Fuente: Auxiliar Cuentas de Ingresos FAISMUN-2025, cuenta 8150-82-82-01, movimientos enero–diciembre 2025, impresión 08/09/2026.

Pruebas: sumar ingresos, rendimientos y reintegros; conciliar bancos con auxiliares; identificar presupuesto y modificaciones; ligar cada pago a clave, estimación, comprobante y avance validado; comparar cortes SRFT y Cuenta Pública; explicar diferencias por periodo o clasificación. Conciliación de Tesorería y Obras Públicas entregada por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026.

Anexo F Indicadores y valoración por tema

Nivel	Indicador / relación	Planeado DPP	Reportado interna	Validación	Fuente
Fin PY03	Beneficiarios de pavimentación	1,147 / 20 comunidades	1,274 / 23 comunidades	Universo difiere	E32/E33
Propósito PY03	Superficie pavimentada	Sin meta en ficha DPP	8,071 m² / 23 comunidades	Sin actas ni medición	E32/E35
Componente PY03	Obras viales	34 claves en cartera	23 reportadas	No equivale a 34 FAISM	E05/E32
Actividad PY03	Obras supervisadas	23 obras	23 (100%)	Bitácoras entregadas	E23/E32
Recepción PY03	Obras recepcionadas	23 obras	0 (0%)	Sin recepciones al corte	E26/E32
Calidad FAISM	Pruebas aplicables por rubro	Por obra, según rubro	Soporte en expedientes entregados	Expedientes entregados	E24

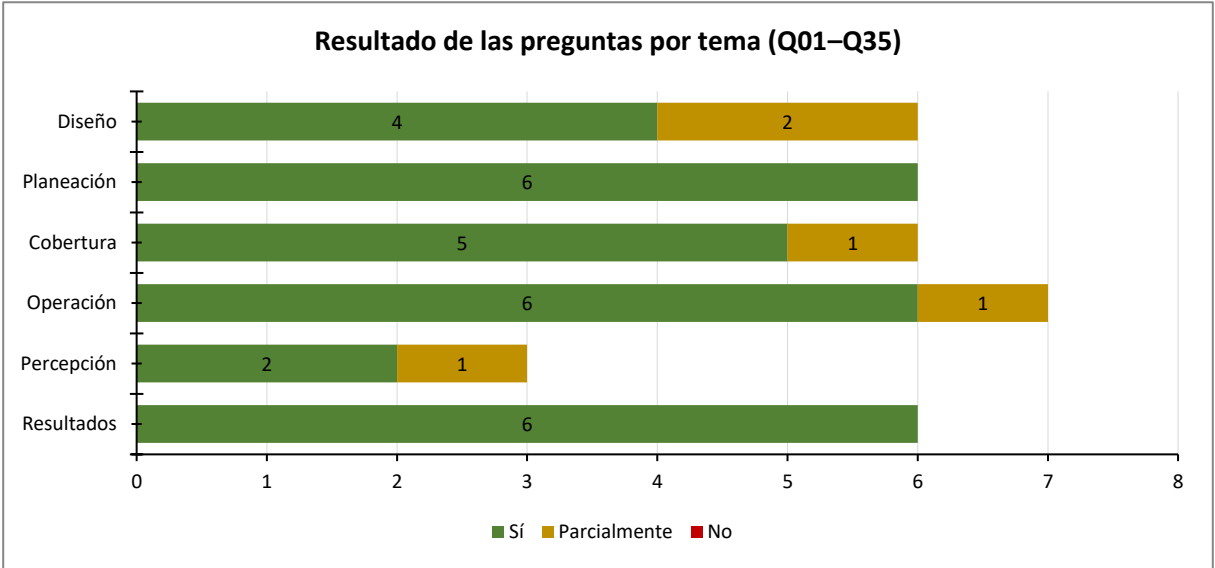


Gráfica 8. Claves de la cartera FAISM 2025 frente a obras viales reportadas, supervisadas y recepcionadas en el indicador interno PY03. Fuente: elaboración propia con datos de la cartera pública

(E05) y del reporte interno PY03 (E32). Las 23 obras de PY03 no equivalen a las 34 claves FAISM; las cifras requieren bitácoras y actas.

Los datos de PY03 son registros internos, no evidencia de terminación de toda la cartera FAISM. Se deberán corregir fórmulas de DES01, precisar la meta planeada y comprobar los medios de verificación. La suma de beneficiarios por obra no es una medida de personas únicas. Fuentes: Diagnóstico del Programa Presupuestario Obras Públicas (DPP_OBRAS PUBLICAS.docx), apartados 2–5, programa PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. DES01_TLU_04_2025.xlsx, hoja DES01, renglones 18–23, corte cuarto trimestre 2025. Evaluación interna de los indicadores de desempeño, ejercicio 2025, apartado Obras Públicas / Desarrollo Urbano y Sustentable.

Tema	Preguntas	Con respuesta	Sí	Parcialmente	No
Diseño	Q01–Q06	6	4	2	0
Planeación	Q07–Q12	6	6	0	0
Cobertura	Q13–Q18	6	5	1	0
Operación	Q19–Q26	7	6	1	0
Percepción	Q27–Q29	3	2	1	0
Resultados	Q30–Q35	6	6	0	0
Total	35	34	29	5	0



Gráfica 9. Número de preguntas con respuesta Sí, Parcialmente o No por tema de evaluación (total: 29 sí, 5 parcialmente, 0 no; Q24 no aplica y no se grafica). Fuente: elaboración propia con base en las cédulas de respuesta Q01 a Q35 del presente informe.

El cuadro es control de avance cualitativo. Q24 se registra como No aplica y no se contabiliza en las columnas Sí, Parcialmente y No, por lo que el total con respuesta es 34; Q27 (Sí-Parcial) se contabiliza en Parcialmente. La valoración por niveles y su promedio por tema, calculados conforme al modelo del CONEVAL, se presentan en el Anexo I; no se adopta el máximo 204 de la ECR FORTAMUN de San Salvador.

Anexo G Matriz de hallazgos y trazabilidad ASM

Esta matriz vincula cada condición identificada en las cédulas con el criterio normativo aplicable, la causa probable, el efecto potencial sobre la gestión del fondo y la evidencia que la sustenta. Su propósito es asegurar la trazabilidad entre la respuesta a cada pregunta, el hallazgo que de ella se deriva y el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) que se propone, de modo que cada recomendación pueda seguirse hasta su documento de origen.

ID	Q / condición evaluada	Criterio	Causa por verificar	Efecto potencial	Evidencia
H01	Q15/Q21: cartera y momentos no conciliados	LCF, LGCG, TdR	Falta de conciliación documentada entre el calendario estatal (\$27,294,200.00), el auxiliar y la Cuenta Pública (\$25,680,148.00), y de los actos que modificaron los importes.	Imposibilidad de acreditar trazabilidad	E04/E05; E16–E20 recibido
H02	Q03/Q14: focalización aún por acreditar	LCF 33 y lineamientos 2025	Clasificación MIDS, ZAP y rezago por clave no integrada de forma sistemática al expediente de cada obra.	Elegibilidad no evaluable	E05/E06; E13–E15 recibido
H03	Q19–Q26: cierre, calidad y contratos por probar	TdR VIII.V	Integración y cierre desigual de expedientes técnicos: bitácoras, pruebas de calidad, actas de entrega-recepción y finiquitos por obra.	Resultado físico no verificable	E03; E21–E26 recibido

H01–H03 son hallazgos de integración de evidencia documentados en esta evaluación. Cada hallazgo se sustenta en condición, criterio, efecto, evidencia, respuesta municipal y recomendación correlativa. Los ASM del cuerpo del informe se correlacionan con estos hallazgos.

Con la información entregada por la entidad en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026, los tres hallazgos se vinculan con los ASM finales: H01 con la conciliación entre asignación, cartera y registros contables y bancarios (ASM 01 y ASM 07); H02 con la documentación de la focalización y la elegibilidad por obra, incluido el soporte de proyectos indirectos registrado en el Monitor del SIFAIS; y H03 con la integración, supervisión y cierre de expedientes técnicos. El mecanismo de seguimiento previsto es el documento de trabajo que suscriban las áreas responsables, con plazo, indicador y medio de verificación.

Anexo H Difusión, entrevistas y revisión editorial

Este anexo integra los elementos que dan soporte a la transparencia y a la calidad del proceso evaluativo: el formato de difusión de resultados que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el registro de las juntas, entrevistas y verificaciones realizadas con las áreas municipales, y los controles de calidad aplicados al informe final.

H.1 Formato de difusión de resultados conforme CONAC

En cumplimiento del artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (NOR_01_14_011) emitida por el CONAC, el municipio deberá publicar en su página de internet el informe final y el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Anexo 1 de dicha Norma). El cuadro siguiente reproduce los 31 campos del formato oficial con la información final disponible. Cuando un dato no fue proporcionado, se declara expresamente esa limitación; no se mantienen campos pendientes.

Campo (Anexo 1, Norma CONAC)	Contenido
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2025, Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo.
1.2 Fecha de inicio	Mayo de 2026, conforme al periodo de ejecución previsto en los TdR integrados.
1.3 Fecha de término	28 de septiembre de 2026.
1.4 Responsable de dar seguimiento y unidad administrativa	Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, en coordinación con el Órgano Interno de Control.
1.5 Objetivo general	Valorar la consistencia y la orientación a resultados del FAISM 2025 en el municipio de Tlahuiltepa —diseño, planeación, cobertura, operación, percepción de la población atendida y resultados— conforme al modelo de Términos de Referencia de la ECR del CONEVAL adoptado por el PAE municipal 2026, para aportar información que retroalimente su gestión bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED).
1.6 Objetivos específicos	1) Analizar el diseño del fondo y su alineación normativa. 2) Analizar la planeación y orientación a resultados. 3) Analizar la cobertura y focalización de las obras. 4) Analizar la operación, el registro financiero y el cumplimiento de metas. 5) Analizar la percepción de la población atendida. 6) Analizar los resultados y el seguimiento a los ASM 2024.
1.7 Metodología e instrumentos	Modelo de Términos de Referencia de la ECR del CONEVAL, adoptado por el PAE municipal 2026. Instrumentos: análisis documental (revisión de gabinete), entrevistas técnicas con las áreas responsables y verificación selectiva; respuestas registradas en 35 cédulas (Q01–Q35, Anexo A.2).
2.1 Hallazgos más relevantes	De 35 preguntas, 29 obtienen respuesta Sí, 5 Parcialmente (Q03, Q04, Q16, Q21 y Q27) y 1 No aplica (Q24), sin respuestas No. Los temas de Diseño, Planeación y Resultados alcanzan el nivel máximo (4.00) y Percepción presenta el más bajo (3.00). La entidad acreditó proyectos indirectos con soporte en el Monitor del SIFAIS, lo que fortalece la trazabilidad de la elegibilidad de la cartera. Los ASM y hallazgos de la ECR 2024 permanecen sin soporte de cierre.
2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades	Cartera pública y Cuenta Pública coinciden en 34 claves y \$25,680,148.00; el registro financiero por clave es trazable en el 100% de las obras; existe participación comunitaria documentada; oportunidad de conciliar calendario, auxiliar y banco, y de dar seguimiento a los ASM 2024.
2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas	Sin matriz de fuentes complementarias ni cotejo de duplicidades (Q06, valorada Sí por el manejo de una cuenta bancaria específica); priorización comunitaria y secuencia por obra documentadas solo parcialmente

Campo (Anexo 1, Norma CONAC)	Contenido
	(Q16, Q21); cronogramas y convenios no acreditados (Q24, No aplica); 0 recepciones formalizadas frente a 23 obras supervisadas; \$14,408,154.73 en cuentas por pagar sin conciliar; riesgo de repetición de las omisiones documentales de 2024.
3.1 Conclusiones	Dictamen técnico final: evaluabilidad parcial. Se dispone de base normativa, programación estatal y cartera pública; la valoración global final es de 3.78 sobre 4 (Anexo I) y se sustenta en la evidencia documental examinada, la respuesta de la entidad y las verificaciones realizadas, con las limitaciones expresamente señaladas. El alcance no comprende opinión de auditoría ni pronunciamiento sancionador.
3.2 Recomendaciones (por relevancia)	1) Integrar un diagnóstico FAISM único alineado con la MIDS y el análisis de complementariedad de fuentes (Anexo N). 2) Documentar cronogramas y convenios modificatorios por obra. 3) Formalizar la entrega-recepción y el cierre documental de las obras concluidas. 4) Conciliar la cuenta por pagar de \$14,408,154.73 y depurar el padrón de beneficiarios. 5) Dar seguimiento y cerrar los ASM y hallazgos de la ECR 2024 (Anexo O).
4.1 Nombre de los evaluadores	L.A. Annel Guadalupe Cruz Uribe, L.D Maydaly Pacheco García, L.F.C.P. Erick Isaías Cruz Uribe
4.2 Cargo	Director de Planeación Municipal
4.3 Institución a la que pertenece	Consultoría Gubernamental Cruz Fiscal.
4.4 Principales colaboradores	Equipo de Consultoría Gubernamental Cruz Fiscal
4.5 Correo electrónico del coordinador	consultoriagubernamental@crufiscal.com
4.6 Teléfono (con clave lada)	5999981374
5.1 Nombre del programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2025.
5.2 Siglas	FAISM.
5.3 Ente público coordinador	Municipio de Tlahuiletpa, Hidalgo, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.
5.4 Poder público al que pertenece	Poder Ejecutivo (municipal).
5.5 Ambito gubernamental	Local — recursos federales del Ramo General 33 ministrados a la entidad federativa y transferidos al municipio.
5.6.1 Unidad administrativa a cargo	Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, en coordinación con Obras Públicas, Tesorería y el Órgano Interno de Control.
5.6.2 Titular (nombre, correo, teléfono)	Lic. Elisa Gil Martínez-Dirección de Planeación Municipal.
6.1 Tipo de contratación	Adjudicación Directa.
6.2 Unidad responsable de contratar	Tesorería Municipal
6.3 Costo total de la evaluación	\$62,500.00 más I.V.A.
6.4 Fuente de financiamiento	Recursos Propios
7.1 Difusión en internet de la evaluación	https://tlahuiltepa.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato	https://tlahuiltepa.gob.mx/

Los datos correspondientes a la coordinación técnica, el costo del servicio, la contratación y las URL de difusión no fueron proporcionados en la documentación examinada y se consignan expresamente como limitaciones en la Ficha técnica de la instancia evaluadora. La publicación del informe final y del formato de difusión deberá realizarse conforme al plazo establecido en la norma aplicable.

H.2 Registro de entrevistas y verificación

Las juntas de trabajo y entrevistas se realizaron en sitio, en la Presidencia Municipal de Tlahuiletpa, del 8 al 11 de septiembre de 2026, con la participación de todas las áreas vinculadas con el fondo. En ellas se validó la información documental, se aclararon las dudas derivadas de la revisión de gabinete y se acordó la entrega del soporte faltante, que la entidad completó al 100% de lo solicitado. Cada sesión quedó documentada en minuta integrada al expediente de la evaluación.

ID	Fecha y participantes	Tema / Q	Evidencia ofrecida	Acuerdo y minuta
----	-----------------------	----------	--------------------	------------------

ID	Fecha y participantes	Tema / Q	Evidencia ofrecida	Acuerdo y minuta
INT-01	08–11/09/2026; Planeación, Tesorería y áreas ejecutoras	Diseño/planeación	Información documental 2025 (100% de lo solicitado)	Minuta de junta en sitio integrada al expediente
INT-02	08–11/09/2026; Obras Públicas, Tesorería y áreas ejecutoras	Obras/operación	Información documental 2025 (100% de lo solicitado)	Minuta de junta en sitio integrada al expediente
VIS-01	08–11/09/2026; revisión en sitio en la Presidencia Municipal	Muestra de obra	Información documental 2025 (100% de lo solicitado)	Minuta de junta en sitio integrada al expediente

El criterio de selección para verificación comprendió obras de mayor costo, rubros distintos, proyectos de localidades repetidas y una muestra de cierres, con estratificación explícita y sin extrapolar resultados de la muestra a toda la cartera.

H.3 Control de calidad aplicado a la entrega final

Control de calidad de la entrega final: se cotejó la correspondencia de Q01–Q35 con el TdR; se identificaron las citas E__/_folio; se comprobaron sumas y fechas; se documentó la respuesta a comentarios; los datos no proporcionados en la ficha y el costo se declararon como limitaciones; se revisó el estado de las obras 2024 y la conciliación SRFT–Cuenta Pública–bancos con la evidencia disponible; se retiraron calificaciones sin evidencia; y se actualizaron el índice y las referencias editoriales.

Además, el informe se sometió a revisión editorial para asegurar la consistencia de cifras entre el resumen ejecutivo, los temas, las cédulas, las gráficas y los anexos; la uniformidad de la terminología del TdR; la correcta citación de fuentes y la congruencia entre la respuesta, el nivel y el grado de confianza de cada pregunta. Los resultados agregados (29 respuestas Sí, 5 Parcialmente, 0 No y 1 No aplica) se verificaron contra las fichas de las cédulas Q01–Q35 y el Anexo F.

Anexo I Valoración final del programa

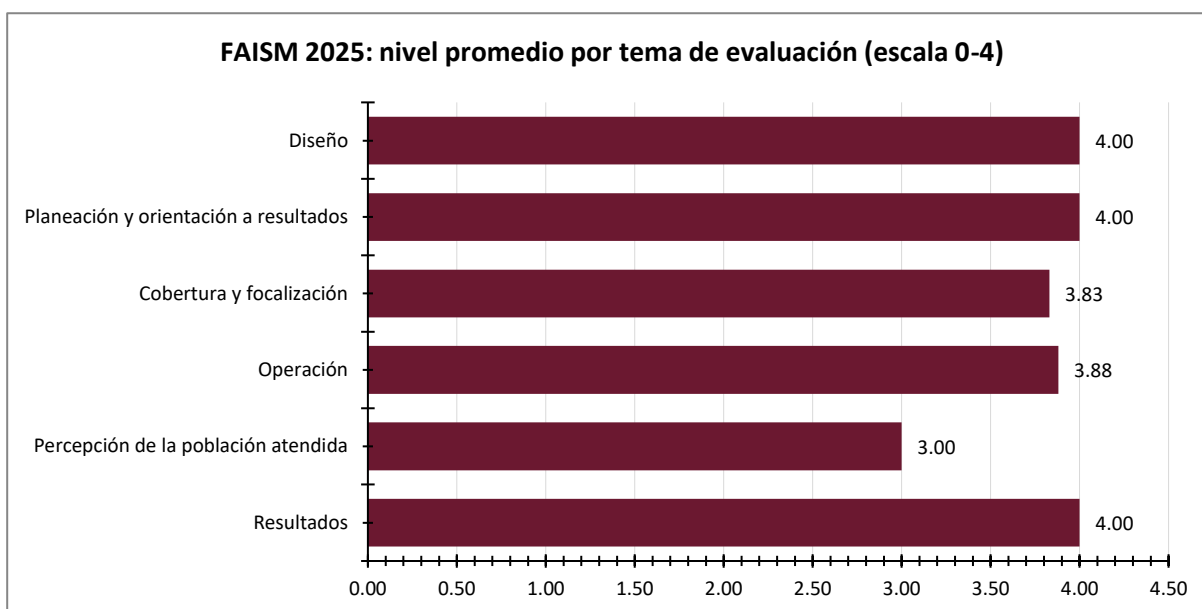
Conforme al modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL, esta tabla resume el nivel alcanzado por tema y la valoración final del fondo. El nivel de cada tema es el promedio de los niveles asignados en las cédulas de sus preguntas, en una escala de 0 a 4, donde las respuestas No se registran con nivel 0 y Q24 (No aplica) se integra con el nivel asignado en su cédula. La valoración final es el nivel promedio de los seis temas.

Nombre del programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2025. Ente público: Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo. Unidad coordinadora: Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal. Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados. Año de la evaluación: 2026.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	4.00	Diagnóstico y MIR del PY03 sin cobertura integral de rubros FAISM (Q03 y Q04 parciales); Q06 valorada Sí por el manejo de una cuenta bancaria específica.
Planeación y orientación a resultados	4.00	Cartera, Cuenta Pública y seguimiento consistentes en 34 claves; ASM de indicadores registrado.
Cobertura y focalización	3.83	Localización y beneficiarios por obra acreditados; priorización

Tema	Nivel	Justificación
Operación	3.88	comunitaria parcial (Q16). Registro financiero por clave; secuencia por obra parcial (Q21); Q24 registrada como No aplica por falta de cronogramas y convenios.
Percepción de la población atendida	3.00	Participación comunitaria acreditada; Q27 Sí-Parcial; sin instrumento sistemático de medición de satisfacción.
Resultados	4.00	Indicadores PY03 reportados y seguimiento financiero por clave; FODA y ASM por formalizar.
Valoración final	3.78	Nivel promedio de los seis temas; el promedio simple de las 35 preguntas es 3.86.

Fuente: elaboración propia con base en las cédulas de respuesta Q01 a Q35 del presente informe. La valoración final ubica al FAISM 2025 de Tlahuiltepa en un nivel alto de consistencia y orientación a resultados, con áreas de mejora concentradas en la medición de la percepción de la población atendida y en la operación documental por obra.



Gráfica 10. Nivel promedio por tema de evaluación, escala 0 a 4 (valoración final: 3.78). Fuente: elaboración propia con base en las cédulas Q01–Q35 y el Anexo I de este informe.

Anexo J Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida

Conforme al Anexo 1 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL, se describe el procedimiento para cuantificar las poblaciones potencial, objetivo y atendida del FAISM 2025 en Tlahuiltepa. La cuantificación reportada por el municipio proviene del Diagnóstico del Programa Presupuestario PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable y de la evaluación interna de indicadores de desempeño; no se acreditó un padrón único de beneficiarios FAISM que permita depurar duplicados entre ambas fuentes.

Población potencial: población municipal en localidades con Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y rezago social, elegible para obras de infraestructura social básica conforme al artículo 33 de la LCF. El municipio

no acreditó a la fecha una cifra actualizada de esta población, por lo que se recomienda documentarla en el Anexo 1 definitivo con fuente CONEVAL/INEGI vigente.

Población objetivo: subconjunto de la población potencial que el fondo pretende atender en el ejercicio, definida por la cartera de 34 obras autorizadas. El PY03 estima una cobertura planeada (DPP) de 1,147 personas en 20 comunidades.

Población atendida: personas efectivamente beneficiadas por las obras concluidas y entregadas en el ejercicio. La evaluación interna reporta 1,274 personas en 23 comunidades por las obras supervisadas, cifra que no es comparable de forma directa con la población objetivo por ausencia de un criterio único de conteo por persona, hogar o vivienda.

Se recomienda que el municipio, en el Anexo 1 definitivo, homologue la unidad de conteo (personas, hogares o viviendas), evite doble conteo entre obras que atienden a las mismas localidades y documente la fuente censal o administrativa utilizada para cada cifra, conforme al ASM 05 de este informe.

Anexo K Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Conforme al Anexo 2 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL, se describe el procedimiento con el que el municipio actualiza su base de datos o padrón de beneficiarios del FAISM.

Con la evidencia examinada para este informe final, el municipio no acreditó un procedimiento documentado y periódico de actualización de un padrón único de beneficiarios del FAISM. La información disponible proviene de dos fuentes no conciliadas: el DPP del PY03 (planeación) y la evaluación interna de indicadores (seguimiento), referida en el Anexo J.

Se recomienda que el procedimiento definitivo incluya, como mínimo: (1) el área responsable de la captura y actualización; (2) la periodicidad de la actualización (por obra concluida o por corte trimestral); (3) los campos mínimos del registro (nombre o clave de la vivienda/hogar, localidad, clave de obra, fecha de alta); (4) el mecanismo de depuración de duplicados entre obras y ejercicios; y (5) el resguardo y protección de datos personales conforme a la normatividad aplicable en materia de transparencia.

Anexo L Matriz de Indicadores para Resultados (resumen narrativo)

Conforme al Anexo 3 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL, se presenta el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente aplicable a las obras financiadas con FAISM, integrada en el Programa Presupuestario PY03 Desarrollo Urbano y Sustentable. El municipio no acreditó una MIR específica y exclusiva del FAISM; el fondo se opera dentro de la MIR del PY03.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador (síntesis)	Medio de verificación
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura social básica de la población en localidades con rezago social y pobreza del municipio.	Indicador de nivel Fin del PY03 (por definir con línea base municipal).	Diagnóstico PY03; Cuenta Pública 2025.
Propósito	La población de las comunidades con ZAP y rezago social cuenta con obras de infraestructura social básica (pavimentación, drenaje y agua, red eléctrica, caminos).	Cobertura de comunidades atendidas respecto de las programadas (DPP: 20 comunidades).	DPP del PY03; evaluación interna de indicadores.
Componentes	Obras de infraestructura	DES01 y otros	Evaluación interna de

Nivel	Resumen narrativo	Indicador (síntesis)	Medio de verificación
	social ejecutadas: pavimentación, drenaje y agua potable, electrificación, caminos y obra complementaria.	indicadores de desempeño del PY03 (DES01 con errores de fórmula identificados en Q31).	indicadores, ejercicio 2025.
Actividades	Priorización, contratación, ejecución, supervisión y cierre (entrega-recepción) de las 34 obras de la cartera 2025.	Porcentaje de obras con expediente técnico completo y con entrega-recepción formalizada.	Anexo B; expedientes de obra; Anexo G.

Anexo M Metas del programa

Conforme al Anexo 5 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL, se presentan las metas 2025 del PY03 que dan cobertura al FAISM, con su unidad de medida y una valoración de orientación a desempeño y factibilidad, con base en el DPP y la evaluación interna de indicadores.

Meta	Unidad de medida	Orientada a desempeño	Factible	Justificación
Atender 20 comunidades con obras de infraestructura social básica (DPP).	Comunidades	Sí	Sí, con reserva	La cartera 2025 documenta 34 obras en clave y costo; no se acreditó el listado de comunidades que corresponde uno a uno con la meta de 20.
Atender a 1,147 personas beneficiarias (DPP).	Personas	Sí	Por verificar	La evaluación interna reporta 1,274 personas/23 comunidades para las obras supervisadas; la diferencia con el DPP no está explicada documentalmente.
Ejecutar el 100% del presupuesto calendarizado (\$27,294,200).	Porcentaje del presupuesto	Sí	Parcial	El devengado/vigente es \$25,680,148 (94.1% del calendario) y el pagado es \$11,271,993.27 (44.3% del devengado); hay \$14,408,154.73 en cuentas por pagar.
Formalizar la entrega-recepción de las obras concluidas.	Porcentaje de obras con acta	Sí	No acreditada	La evaluación interna reporta 0 recepciones frente a 23 obras supervisadas.

Anexo N Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

Conforme al Anexo 6 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL, este anexo identifica la complementariedad o coincidencia del FAISM con otros programas o acciones de desarrollo social que operan en el municipio, punto que la cédula Q06 calificó como debilidad de diseño por ausencia de análisis documentado.

Recomendación: el municipio debe elaborar el análisis de complementariedad y coincidencias exigido por el Anexo 6, identificando cada programa o acción con presencia municipal, su fuente de financiamiento y las localidades atendidas, a fin de descartar duplicidad de gasto y evidenciar sinergias. Esta acción da seguimiento a la debilidad de diseño señalada en Q06.

Programa o acción	Nivel de gobierno	Población o territorio común	Tipo de relación	Estado de acreditación
Programas del Ramo 33 vinculados a infraestructura y desarrollo social en el municipio (por identificar en el padrón estatal/federal).	Federal/estatal	Localidades con ZAP y rezago social.	Por determinar (posible complementariedad).	No acreditado: el municipio no entregó un análisis de complementariedad.
Programas municipales de obra pública financiados con recursos propios o de otras fuentes (participaciones, convenios).	Municipal	Localidades de la cartera de 34 obras 2025.	Posible complementariedad (mismas localidades, distinta fuente).	No acreditado.
Programas sociales federales o estatales de infraestructura básica (agua, drenaje, electrificación) con presencia en el municipio.	Federal/estatal	Localidades con carencias de servicios básicos.	Por determinar (riesgo de duplicidad si no se acredita).	No acreditado.

Anexo O Avance, resultados y recomendaciones no atendidas de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2024

Este anexo integra los Anexos 7, 8 y 9 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL: el avance de las acciones para atender los ASM derivados de la ECR FAISM 2024, el resultado de dichas acciones y el análisis de las recomendaciones no atendidas por evaluaciones externas previas. Como se documenta en la sección de Comparación con la evaluación 2024, el municipio entregó soporte de acciones correctivas en las juntas en sitio del 8 al 11 de septiembre de 2026, pero el estado de las 34 obras 2024 permanece indeterminado con las fuentes examinadas para este informe final.

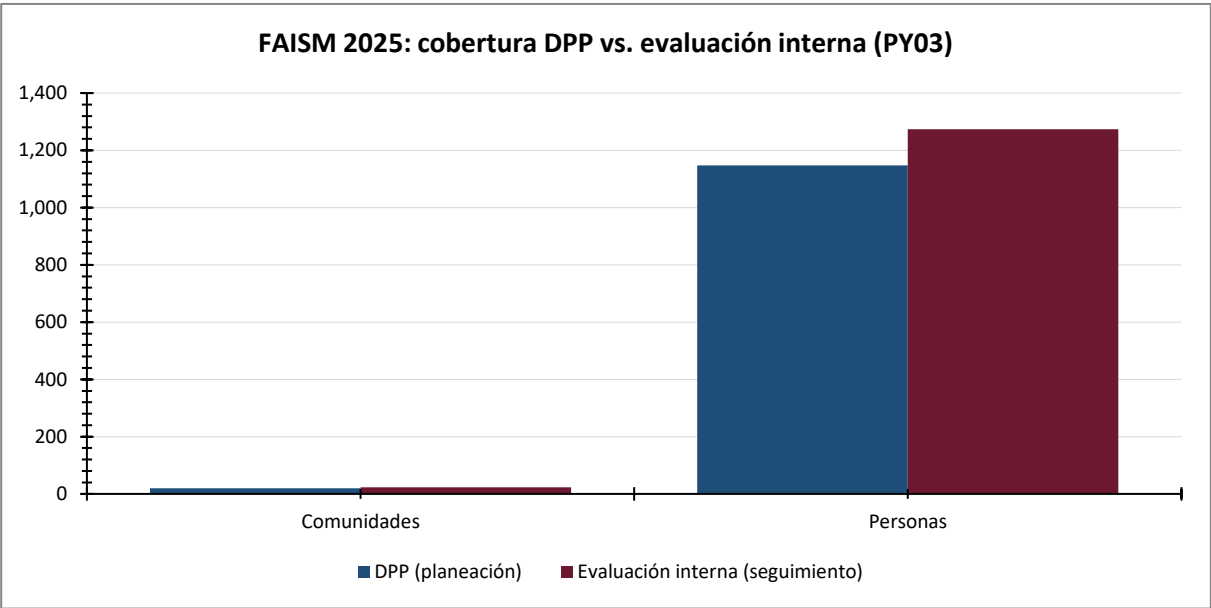
En conjunto, ninguno de los hallazgos relevantes de la ECR FAISM 2024 se acredita como plenamente atendido con la evidencia examinada para este informe final; el ASM 03 da seguimiento específico a esta condición y establece la evidencia necesaria para acreditar su cierre.

Hallazgo o recomendación 2024	Avance de la acción (Anexo 7)	Resultado de la acción (Anexo 8)	¿Atendida? (Anexo 9)
Discrepancia 100% pagado / 0% físico en obras 010 y 008 de 2024.	La entidad entregó soporte documental en las juntas del 8–11/09/2026; no se contó con verificación física independiente.	No determinable con las fuentes examinadas para este informe final.	No atendida (evidencia insuficiente para acreditar cierre).
Omissiones documentales en los contratos 001, 003, 006, 009, 011 y 017 de 2024.	No se acreditó una revisión sistemática de estos seis expedientes en el ciclo 2025.	No determinable.	No atendida.
Actas de entrega-recepción extemporáneas y pruebas o bitácoras incompletas (ECR 2024).	La evaluación interna 2025 reporta 0 recepciones frente a 23 obras supervisadas, lo que no permite acreditar corrección.	El patrón de 2024 (cierre documental incompleto) se repite en la evidencia disponible de 2025.	No atendida.
Padrón administrativo de 3,693 beneficiarios sin depuración acreditada (ECR 2024).	El ciclo 2025 continúa sin un padrón único FAISM (ver Anexo K).	No determinable.	No atendida.

Anexo P Evolución de la cobertura y población atendida

Este anexo integra los Anexos 10 y 11 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL. Al no existir un padrón único de beneficiarios FAISM (Anexo J), la evolución de cobertura se presenta con las dos fuentes disponibles del PY03: el DPP (planeación) y la evaluación interna de indicadores (seguimiento), sin homologar entre sí.

La comparación entre 2024 y 2025 es limitada porque las fuentes de cobertura no usan la misma unidad de conteo ni el mismo universo (padrón administrativo en 2024 frente a comunidades/personas del PY03 en 2025). Se reitera la recomendación del Anexo J de homologar la unidad de conteo y consolidar un padrón único de beneficiarios FAISM que permita construir esta serie en ejercicios futuros.



Gráfica 11. Cobertura planeada (DPP) frente a la reportada por la evaluación interna del PY03, en comunidades y personas. Fuente: elaboración propia con base en el Anexo P de este informe.

Ejercicio	Comunidades planeadas (DPP)	Personas planeadas (DPP)	Comunidades supervisadas (interna)	Personas reportadas (interna)	Obras de la cartera
2024 (referencia ECR 2024)	No documentado con las fuentes examinadas.	No documentado con las fuentes examinadas.	No documentado con las fuentes examinadas.	Padrón administrativo de 3,693 beneficiarios (cifra no homologable con 2025).	Obras de referencia: 010 y 008, entre otras; contratos 001, 003, 006, 009, 011, 017.
2025	20 comunidades.	1,147 personas.	23 comunidades.	1,274 personas.	34 obras, \$25,680,148.00 devengado/vigente.

Anexo Q Diagramas de flujo de los componentes y procesos clave

Conforme al Anexo 12 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL, se describe en forma secuencial el proceso clave para la ejecución de las obras del FAISM 2025, con base en la evidencia documental revisada (Anexos A, B y G). El municipio no acreditó diagramas de flujo formales; se presenta la reconstrucción del proceso a partir del expediente disponible.

1. Diagnóstico y priorización: identificación de localidades con ZAP y rezago social, y priorización de obras (PY03, DPP).
2. Programación y calendario: integración de la cartera de 34 obras con clave, localidad y costo (Anexo B) y calendarización presupuestal (\$27,294,200.00).
3. Contratación: formalización del contrato de obra por clave, con catálogo de conceptos y anexos técnicos (evidencia parcial: omisiones detectadas en 001, 003, 006, 009, 011, 017 del ciclo 2024).
4. Ejecución y supervisión: seguimiento físico de la obra, bitácora y pruebas de calidad aplicables; la evaluación interna reporta 23 obras supervisadas en 2025.
5. Registro financiero: devengo y pago por clave de obra, reflejado en el auxiliar contable, el calendario y la Cuenta Pública (\$25,680,148.00 devengado; \$11,271,993.27 pagado; \$14,408,154.73 en cuentas por pagar).
6. Cierre: entrega-recepción y finiquito por obra; la evaluación interna reporta 0 recepciones formalizadas frente a las 23 obras supervisadas, por lo que este paso del proceso no se acredita como concluido con la evidencia examinada.

Como acción de mejora, se recomienda documentar este proceso en un diagrama de flujo formal, con los responsables de cada etapa (Planeación, Obras Públicas y Tesorería) y los medios de verificación correspondientes, conforme al Anexo G de este informe.

Anexo R Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

Conforme al Anexo 15 del modelo de Términos de Referencia del CONEVAL, se documenta el instrumento con el que el municipio mide la satisfacción de la población atendida por el FAISM. La cédula Q29 (Percepción) califica este punto con nivel 3, sustentado en evidencia de participación comunitaria, pero sin un instrumento sistemático de medición.

El municipio no acreditó un instrumento formal (encuesta, cuestionario o acta de conformidad estandarizada) para medir de manera sistemática el grado de satisfacción de los beneficiarios de las 34 obras de la cartera 2025. La evidencia disponible se limita a minutas de juntas en sitio y participación comunitaria durante la ejecución, sin un mecanismo de captura posterior al cierre de cada obra.

Se recomienda que la entidad diseñe e implemente un instrumento breve de medición de satisfacción aplicable al cierre de cada obra, con las siguientes características mínimas: (1) aplicación a una muestra representativa de beneficiarios por localidad; (2) preguntas sobre calidad percibida, cumplimiento de plazos y atención de quejas; (3) escala de respuesta homogénea (por ejemplo, de 1 a 5); y (4) resguardo de las respuestas junto con el expediente técnico de cada obra, como evidencia para el Anexo G y el ASM correspondiente.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FAISM 2025

Síntesis de cierre

La Evaluación de Consistencia y Resultados del FAISM 2025 del Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo, examinó el diseño, la planeación, la cobertura, la operación, la percepción de la población atendida y los resultados del fondo mediante 35 preguntas, revisión documental, entrevistas técnicas y verificación selectiva. El análisis se realizó con base en la evidencia integrada al expediente y bajo el alcance establecido en los Términos de Referencia aplicables.

La valoración final fue de 3.78 sobre 4, correspondiente a un nivel alto de consistencia y orientación a resultados. De las 35 preguntas evaluadas, 29 obtuvieron respuesta Sí, 5 Parcialmente y 1 No aplica, sin respuestas No. Entre los principales elementos favorables se encuentran la identificación territorial de la cartera, el registro financiero por clave de obra y la consistencia de la cartera de 34 obras por \$25,680,148.00 con la Cuenta Pública.

Las áreas prioritarias de mejora se concentran en fortalecer el diagnóstico específico del FAISM y su alineación con la MIDS; documentar la complementariedad con otros programas; consolidar la trazabilidad físico-financiera y el cierre documental de cada obra; conciliar las cuentas por pagar; homologar el registro de beneficiarios; formalizar la medición de satisfacción; y dar seguimiento verificable a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de esta evaluación y del ejercicio 2024.

En consecuencia, este informe final constituye una base técnica para orientar decisiones de gestión, control y mejora continua. Sus conclusiones, anexos y recomendaciones deben leerse de manera integral y conforme a las limitaciones de evidencia expresamente señaladas, sin que la evaluación sustituya las atribuciones de auditoría, fiscalización o supervisión de las autoridades competentes.

Fin del documento